ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.
Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 29 de noviembre del 2017 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:10 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Presente.

Sr. Jorge M rtin Taboad amanamud
Consejero Region de ranca

Sr. Vicente bino Rivera Loarte
Consejero egional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alex er Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Co sejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Ro rt Rosas M xiliano
Consejero Regional de H rochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pérez Cueva
Conseje ro Regional de Oyón

Sr. Miguel gel Arbieto Elguera
Consejero egional de Yauyos

Claud Lui e rr odrigu z
Secretari o Co jo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruer
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Jorge Román Rosas Maximiliano, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Miguel Ángel Arbieto Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es conforme el Quórum señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.
Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria del 14 de noviembre del 2017.
Los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Presidente voy a solicitar permiso para ausentarme unos minutos para atender una diligencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los consejeros que estén de acuerdo con el permiso para el consejero de Yauyos por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor secretario, estación de despacho.

Sr. Jorge Martin Taboada Semanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Fernet Rodriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO
Punto N°1
Carta N° 274-2017-MAMN-CRPH-CR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considera como punto de agenda en la sesión extraordinaria del 29 de noviembre del 2017, se invite al Gerente General del Gobierno Regional de Lima y al Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informen lo siguiente:

- ✓ **A fin de que informe con respecto al Acuerdo de Consejo Regional de Lima N° 146-2017-CR/GRL, de fecha 20 de Julio del 2017, en el que se acordó lo siguiente:**

- **Artículo Primero: SOLICITAR al Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía, evalué la posibilidad que en la obra "Mejoramiento de los Servicios Administrativos de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en el Distrito de Huacho, Provincia de Huaura – Lima" se destine el primer piso para las instalaciones del Consejo Regional De Lima.**

INVITADO:
Dr. JORGE NUÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL, Mediante Oficio N° 968-2017-GRL-SCR, Mediante Oficio N° 966-2017-GRL-SCR; Dr. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO, Mediante Oficio N° 967-2017-GRL-SCR, Mediante Oficio N° 966-2017-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 2
Acuerdo de Consejo Regional N° 236-2017-CR/GRL, donde se acordó invitar al Director Regional de Agricultura, en la sesión extraordinaria del 29 de noviembre del presente año, a fin de informe lo siguiente:

- ✓ **Dé respuesta a los pedidos de información realizados mediante Oficio N° 445-2017-GRL-SCR, Oficio N° 776-2017-GRL-SCR y Oficio N° 857-2017-GRL-SCR de la Secretaría del Consejo Regional de Lima.**

INVITADO:
Ing. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA Mediante Oficio N° 963-2017-GRL-SCR, Mediante Oficio N° 964-2017-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 3

Sr. Jorge Ma In Taboada Samanamud
Conseje Regio nal Barranca

Sr. Vi cen Sabino Rivera Loarte
Con sejo Regional de Cajatambo

Sr. Vladim ir Alexd Rojas Hinostroza
Consejero Regi onal de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge R ún Rosas M miliano
Conseje Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo V Pérez Cueva
Conseje ro Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr Claud io Is ner Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Rubén Ruiter
Presidente del Consejo Regional

Acuerdo de Consejo Regional N° 233-2017-CR/GRL, donde se acordó invitar al Director Regional de Agricultura, y al Director Regional de Transporte y Comunicaciones (e). a la sesión extraordinaria del 29 de noviembre del presente año, a fin de informe lo siguiente:

- ✓ **Informe en que provincias de la Región Lima se invertirán el monto transferido a través del D.S. 326-2017-EF; los plazos, las cantidades por provincia y los puntos críticos a trabajar ante la ocurrencia de desastres naturales.**

INVITADO:
Ing. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, Mediante Oficio N° 961-2017-GRL-SCR, Mediante Oficio N° 964-2017-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 4
CARTA N° 008-2017- CO-PEPTOTAATPECG-CR/GRL, del Sr. Aníbal Ramón Ruffner, Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación, Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración, y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado y Cuenta General., quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 29 de Noviembre del 2017, **la aprobación del Dictamen Final, recaído en los Acuerdos de Consejo Regional N° 188-2017-CR/GRL y Acuerdos de Consejo Regional N° 211-2017-CR/GRL, sobre lo solicitado por el Lic. Mario Verano conde, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien solicita Modificación del acuerdo de Consejo regional N° 149-2017-CR/GRL, por las consideraciones señaladas en su Oficio N° 01308-2017-GRL-GRPPAT, del 07 de agosto del año 2017. Además pronunciamiento sobre el oficio N° 154-2017/PROINVERSION/DID, de la Directora (e) de Inversiones descentralizadas de PROINVERSION, Sra. Denisse Miralles Miralles.**

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 5
CARTA N° 009-2017- CO-PEPTOTAATPECG-CR/GRL, del Sr. Aníbal Ramón Ruffner, Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación, Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración, y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado y Cuenta General., quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 29 de Noviembre del 2017, **la aprobación del Dictamen Final, para Modificación del Acuerdo de Consejo regional N° 354-2016-CR/GRL, sobre la iniciativa presentada por mi persona en mi calidad de Consejero Regional por la Provincia de Canta, al igual que los miembros de la presente comisión, para actualizar el tope máximo de la emisión de los CIPRL para el presente año, de acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas.**

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 6
CARTA N° 010-2017- CO-PEPTOTAATPECG-CR/GRL, del Sr. Aníbal Ramón Ruffner, Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación, Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración, y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado y Cuenta

Sr. Jorge Ma rt Taboada Samanamud
Consejero egional de Barranca

Sr. Vicen Sabino Rivera Loarte
Consej e Regional de Cajatambo

Sr. Vladi mi Al e Rojas Hinostroza
Conse je Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas M Imiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo F Pérez Cueva
Consejero egional de Oyón

Sr. Miguel Á l Arbieto Elguera
Consejero R nal de Yauyos

Claudio Luis Fern odríguez
cretario del Consejo Regional

Sr. bal Ra món Ruffner.
Presidente del Consejo Regional

General., quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 29 de Noviembre del 2017, **la aprobación del Dictamen Final, iniciativa de los señores miembros de la presente comisión, sobre la revisión del estado situacional de los proyectos priorizados, durante el periodo 2015-2016, para ser ejecutados bajo la modalidad de obras por impuestos.**

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 7

Carta N° 014 – 2017 - CO-DSTDHJSCGLDC - CR/GRL, del Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano, Presidente de la Comisión Ordinaria de "Desarrollo Social, Trabajo, Derechos Humanos, Jóvenes, Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Defensa Civil", quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del 14 de Noviembre del 2017, **que mediante Acuerdo de Consejo Regional se apruebe la ampliación de plazos por 30 días hábiles para emitir el Dictamen Final del encargo encomendado en el Acuerdo de Consejo Regional N° 200-2017-CR/GRL, referente al OFICIO N° 821-2017-GRL-SCR DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONALDE LIMA.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Informes secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente tenemos los siguientes informes.

RECIBIDO
14 NOV. 2017

"Año del buen servicio al ciudadano"

Sr. Presidente del consejo regional
Ing. Aníbal Ramón Ruffner

SUMILLA: Denuncia por fraude de nombramiento

REFERENTE: Concurso público de nombramiento 2017.

De mi mayor consideración:

Irigoyen Fuentes, Mirian Anett , identificada con DNI: 46585347 con domicilio en psj.Valderes en el distrito de Vegueta. Ante usted me presento y expongo.

Que, al desarrollarse el concurso de nombramiento, en la etapa descentralizada que se lleva a cabo en las instituciones educativas el Director de la I.E N°20073-LA MERCED Lic. WILE HERNAN, CALERO CASTAÑEDA y el especialista de la UGEL 14-OYON Lic. JORGE BOLLEA ZEVALLOS, (miembros de la comisión de evaluación) han favorecido de manera abierta, inmoral y parcializada a la concursante Doña ROSALIA MARITZA ARTICA RIVERA en el CRITERIO CAPACIDAD DIDÁCTICA Y TRAYECTORIA PROFESIONAL al extremo que le han calificado 69 puntos de un total de 100 puntos, ÚNICA FORMA DE PODER DECLARAR GANADORA DEL CONCURSO, de manera escandalosa en tanto que a los demás concursantes le han asignado un puntaje mínimo y calculado a efectos de superar la diferencia obtenida en la primera etapa en donde se aplica una Prueba Única Nacional, es así que:

- **AMILCAR GILVAN CHACON OLIVAS**, Prueba Única Nacional 173 Puntos y en la Etapa Descentralizada 49 Puntos haciendo un Total de 222 puntos
- **MIRIAN ANETT, IRIGOYEN FUENTES**, Prueba Única Nacional 172 Puntos y en la Etapa Descentralizada 49 puntos haciendo un Total de 221 puntos
- **ADDERLY ELVIS ARONE TARAZONA**, Prueba Única Nacional 154.8 Puntos y en la Etapa Descentralizada 63 puntos haciendo un Total de 217.8 puntos.

ROSALIA MARITZA ARTICA RIVERA, a quien se le **DECLARA GANADORA INSEGURALMENTE**, en la Prueba Única Nacional 135 Puntos y en la Etapa Descentralizada 89 puntos haciendo un Total de 224 Puntos

En este hecho escandaloso el Concursante Amilcar Chacón superaba en la Prueba Única Nacional por 38 puntos a la ganadora, la Profesora Mirian Irigoyen superaba a la ganadora en la Prueba Única Nacional por 37 puntos, así mismo el Profesor Adderly Arone superaba a la ganadora en la Prueba Única Nacional por 19,5 puntos.
Es así que el Comité de Evaluación bajo el cálculo inmoral de apoyar a la concursante ROSALIA MARITZA ARTICA RIVERA ha calificado aumamente bajo a los Postulantes que no eran de su agrado, en la entrevista a los tres primeros se les asignó (7 puntos de 25) de manera sumamente subjetiva.

Por lo anterior expuesto se observa clara y escandalosamente el favoritismo que se tuvo hacia la docente en mención.

Huacho, 14 de noviembre del 2017

Lic. Mirian Irigoyen Fuentes
DNI: 46585347

Sr. Jorge Martí Taboada Samanamud
Consejero [illegible] Barranca

Sr. Vl[illegible] Sabino Rivera Loarte
Cons[illegible] Regional de Cajatambo

Sr. Vladimi[illegible] Ander[illegible]ojas Hinostroza
Consejero Regional [illegible]e Cañete

Sr. Lui[illegible]berto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge R[illegible]án Rosas M[illegible]aliano
Consej[illegible] Regional de H[illegible]arochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarach Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hug[illegible]ar Pérez Cueva
Consej[illegible]o Regional de Oyón

Sr. Miguel[illegible]gel Arbieto Elguera
Consejero [illegible]onal de Yauyos

Sr [illegible] [illegible]rriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal R[illegible]uffner
Presidente del Consejo Regiona

CONSEJO REGIONAL DE LIMA
RECIBIDO
17 NOV. 2017
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOB. REG. DE LIMA
Folio: 20 Hora: 11:31 am

EXPEDIENTE: 277314

SUMILLA: Solicito Queja Funcional.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA PROVINCIAS

CONS. REG.
TRÁMITE DOCUMENTARIO - SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
15 NOV. 2017
Exp. N° 373855 Doc. N° 553477
Folios: 20 Hora: 18:00

NORMA CELINDA VASQUEZ MARQUEZ, Identificado con Documento Nacional de Identidad n° 156510157 con domicilio en Prolongación More n° 632 interior 1 Huacho, sobre Proceso de IMPUGNACION, a usted atentamente digo. ----------.

Que, señor Presidente de la Región Lima Provincias, al amparo 2 inciso 20 de la Constitución Política del Perú, recurro a su honorable despacho a presentarle una QUEJA FUNCIONAL CONTRA LA DIRECTORA DE LA UGEL N°09 HUAURA – HUACHO en razón que hasta la fecha no ha dado tramite a mis escritos presentados con fecha 08 de noviembre del presente año 2017 donde solicite la apertura del proceso administrativo a la Comisión Evaluadora de Acompañantes pedagógico multigrado CAS 01-2017 ESCRITO PRESENTADO CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2017 DONDE SOLICITE LA APROBACION Y ADJUDICACION DE LA PLAZA ACOMPAÑANTE PEDAGOGICO MULTIGRADO CAS N° 01 UGEL 09 H TAMBIEN EL ESCRITO PRESENTADO CON FECHA 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO 2017 DONDE SOLICITE SE EMITA LA RESOLUCION EN MERITO DEL DICTAMEN DE ASESORIA JURIDICA N° 255-2017 SIENDO ASI SEÑOR JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE LA UGEL ES QUE RECURRO A SU HONORABLE DESPACHO A FIN DE PONERLE CONOCIMIENTO QUE A LA FECHA NO ESTAN HACIENDO ATENDIDO A MIS SOLICTUDES POR EL CONTRATRO LA COMISION A LA FECHA ESTA CONVOCANDO A UN CONCURSO QUE NO TIENE NINGUN SUSTENTO LEGAL EN RAZON COMO TERCER POSTULANTE IMPUGNE LAS IRREGULARIDADES DE ESTA COMISION EVALUADORA Y ASI MISMO DEBO MANIFESTAR QUE A LA FECHA VIENEN VULNERANDO MI DERECHO COMO POSTULANTE A LA PLAZA DE LA CUAL POSTULE Y ADEMAS VULNERANDO MI DERECHO AL TRABAJO EN ESE SENTIDO SOLICITO QUE SE

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Ramón Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Irrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Rumer
Presidente del Consejo Regional

EVALUADORA Y ASI MISMO DEBO MANIFESTAR QUE A LA FECHA VIENEN VULNERANDO MI DERECHO COMO POSTULANTE A LA PLAZA DE LA CUAL POSTULE Y ADEMAS VULNERANDO MI DERECHO AL TRABAJO EN ESE SENTIDO SOLICITO QUE SE ME OTRGUE LA PLAZA DE ACOMPAÑANTE PEDAGOGICO MULTIGRADO CAS N° 01 – 2017.

ANEXO. –

1.- COPIA DEL ESCRITO PRESENTADO CON FECHA 08 – 11 – 2017.

2.- ESCRITO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2017.

3.- ESCRITO PRESENTADO CON FECHA 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO 2017.

Sírvase Proveer conforme a Ley.

Huacho 15 de noviembre 2017

15610157

Cel. : 989605072

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Secretario para informar la incorporación del consejero de Barranca a la presente sesión extraordinaria.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Roman Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DRTC
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Huacho, 20 NOV. 2017

REG. DOC. 556168
REG. 394918

RECIBIDO
20 NOV. 2017
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOB. REG. DE LIMA
Fecha: 29 Hora: 12:51

OFICIO N° 3943-2017-GRL/GRI/DRTC-D

Señor:

ABG. CLAUDIO LUIS FERRER RODRÍGUEZ
Secretario de Consejo Regional
Gobierno Regional de Lima

Presente.-

Asunto : **Remito información**

Referencia :
a) Oficio N° 857-2017-GRL-SCR
b) Informe Múltiple N° 007-2016-GRL/GRI/DRTC-D
c) Oficio N° 1186-2016-GRL/GRI/DRTC-D
d) Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2017-PRES
e) Resolución Ejecutiva Regional N° 174-2017-PRES
f) Informe N° 1710-2017-GRL/GRI/DRTC/DEPR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

1. Que, referente al estado situacional y/o balance de la gestión 2015-2016 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, se adjunta a la presente copia de los documentos de la referencia b) y c), que contiene información detallada (logros, avances, principales dificultades y acciones correctivas) sobre las actividades ejecutadas en materia de transportes y comunicaciones durante la gestión 2015-2016. En resumen esta Dirección durante dicho periodo, solo ejecutó actividades en materia de transportes y comunicaciones, mas no proyectos de inversión, debido a que todos los proyectos en materia de infraestructura vial (carreteras y puentes), lo ejecutaba la Gerencia Regional de Infraestructura por ser Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Lima. Asimismo cabe indicar, que esta Dirección recién en el presente A/F viene ejecutando proyectos de inversión en materia de infraestructura vial de conformidad con el documento de la referencia d), en la cual designa a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones como Unidad Ejecutora de Inversiones del Gobierno Regional de Lima.
2. Que, referente al estado situacional de las maquinarias pesadas del Gobierno Regional de Lima y como han sido utilizadas durante la situación de emergencia en el año 2015-2016, se comunica que la administración de las maquinarias y vehículos pesados de la Sede Central del Gobierno Regional de Lima, durante dicho periodo estaban a cargo de la Sub Gerencia Regional de Administración a través de la Oficina de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico, quienes eran responsables de la distribución de cada maquinaria en los distritos afectados durante la situación de emergencia. Asimismo cabe indicar, que corresponde remitir la información sobre el estado situacional actual de las maquinarias pesadas del Gobierno Regional de Lima a la Dirección Regional de Agricultura a través de la Oficina de Maquina Pesada y Equipo Mecánico, toda vez, que mediante el documento de la referencia e), la administración de toda la maquinaria está a cargo de dicha Dirección.
3. Que, referente a los trabajos y contratos realizados de mantenimiento periódicos de las carreteras departamentales y locales en el año 2015-2016, se adjunta a la presente el documento de la referencia f), elaborado por la Oficina de Caminos de esta Dirección, que contiene a detalle lo solicitado.
4. Que, referente a los planes de acción y de contingencia de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, con respecto a los fenómenos naturales suscitados en las 9 provincias de la Región Lima en el año 2015-2016, se comunica que durante dicho período esta Dirección dentro de los planes de acción de rehabilitación de carreteras, solo ejecutó actividades de mantenimiento periódico y rutinario, los cuales se detallan en el Anexo I que se adjunta a la presente. Asimismo cabe indicar, que durante dicho período no se ejecutó ningún proyecto de inversión referido a trabajos de prevención, debido a que esta Dirección en el año 2015-2016 no cuenta con disponibilidad presupuestal para dichos proyectos. Se recomienda solicitar información sobre trabajos de prevención a la Gerencia Regional de Infraestructura y/o Oficina Regional de Defensa Civil referidos a muros de contención y a la Dirección Regional de Agricultura referidos a trabajos de descolmatación de ríos.

[illegible]
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
[illegible]
Teléfono: 414-5543
Av. Circunvalación S/N Urb. Agua Dulce - Huacho

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Salvino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Roman Roses Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arboleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. [illegible]
Presidente del Consejo Regional

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

DRTC
Dirección
Regional de
Transportes y
Comunicaciones

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

5. Que, en atención al documento de la referencia, remito todos los actuados referidos en los párrafos precedentes, cumpliendo así con remitir la información solicitada; asimismo indicar que la demora en la remisión de dicha información, se debe a la recarga laboral del personal técnico de esta Dirección, toda vez que durante el presente A/F se ha atendido la rehabilitación de diversivas vías departamentales y vecinales que fueron afectadas por las intensas lluvias, así como la ejecución de proyectos de inversión en materia de infraestructura vial (carreteras y puentes).

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Ing. LUIS ANTONIO JIMENEZ SANCHEZ
DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Sr. Jorge Martin Taboada Semanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Iván Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Solicita Ratificación como Director ante

EPS EMAPA HUACHO SA.

SEÑOR INGENIERO ANIBAL ROMÁN RUFFNER, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGION LIMA.

ROQUE SANCHEZ DIAZ, identificado con DNI N° 15595505, Profesional con estudios de Doctorado en Administración, actualmente Director ante EPS EMAPA HUACHO SA., a Ud. Respetuosamente digo:

1.- Que, mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 36- 2015- CR/GRL, fui propuesto por unanimidad a Director Titular ante El Directorio de la EPS EMAPA HUACHO SA por 3 años y designado por Resolución Ministerial N° 121- 2016- VIVIENDA de fecha 22 de Mayo del 2016, incorporado ante el Directorio el 03 de Junio de 2016; es de verse que solo vengo ejerciendo el cargo UN AÑO CINCO MESES por lo que haciendo uso de mi legítimo derecho propongo ante su Presidencia y por su intermedio al pleno del Consejo Regional evalúe mi caso y se me RATIFIQUE por única vez en el cargo de Director Titular representante del Gobierno Regional con arreglo a Ley, cuya potestad estriba al supremo Consejo Regional del Gobierno Regional Lima como máxima autoridad.

2.- Emitido el Decreto Legislativo N° 1280, mediante Artículo 52° Conformación del Directorio.

52.1.-El Directorio de las Empresas Prestadoras públicas de accionariado Municipal está compuesto de la siguiente manera:

- **Un representante Titular y Suplente de las Municipalidades ...**
- **Un representante Titular y Suplente del Gobierno Regional propuesto por el CONSEJO REGIONAL mediante ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL.**
- **Un representante Titular y Suplente de la Sociedad Civil propuesto por los Colegios Profesionales, Cámaras de Comercio y Universidades, según sus estatutos o normas pertinentes.**

Luego de un análisis de los hechos y aplicando la norma legal referida D. L. N° 1280 y su Reglamento D.S. N° 007-2017-VIVIENDA, Ley N° 26887 Ley General de Sociedades, pido a Ud. Señor Presidente y por su intermedio al Pleno del Consejo Regional evaluar mi CV documentado que adjunto con 142 folios, emitir voto a conciencia y resolver favorablemente mi RATIFICACIÓN como Director Titular por ser de Ley.

Por lo Tanto

A Usted pido dar derecho a trámite y resolver favorablemente con arreglo a Ley.

Huacho, 27 de noviembre de 2017

ATENTAMENTE.

ROQUE SANCHEZ DIAZ

DNI N° 15595505

RECIBIDO
28 NOV. 2017
163

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Roman Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flavio Díaz Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

DOC. Nº 569912
EXP. Nº 381565

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Huacho, 28 de noviembre del 2017

28 NOV. 2017

CARTA N° 0103-2017-GRL/PRES
Señor:
Aníbal RAMÓN RUFFNER
Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima.
Malecón Roca S/N – Playa Chorrillos
Presente.-

Asunto: Implementación del Acuerdo de Consejo Nº 146-2017-CR/GRL

Ref. : Oficio Nº 968-2017-GRL/CR
Informe Nº 136-2017-GRL/GGR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente a nombre del Gobierno Regional de Lima, y el mío propio, al motivo de la presente es para reiterar lo manifestado en mi Carta Nº 085-2017-GRL/PRES de fecha 04 de octubre del 2017, por los motivos expresados por el Gerente Regional de Desarrollo Económico, respecto a ceder el primer piso del local recientemente construido, al respecto hace saber que dicho local fue construido exactamente para cubrir las necesidades de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y sus áreas de apoyo que la integran, de igual manera las Direcciones de Formalización de la Propiedad Rural, de Comercio Exterior y Turismo, de Energía y Minas y de Producción; situación que es técnicamente comprensible, por cuanto a la fecha, se encuentran dispersos en cuatro locales distintos.

Ante dicha imposibilidad, en mi condición de Gobernador Regional no puedo dejar al desamparo al Consejo Regional, por tal razón estoy disponiendo la inmediata búsqueda de un local apropiado para el funcionamiento del Honorable Consejo Regional, del mismo modo si a través de su presidencia, hubiesen ubicado algún local se me haga conocer a fin de apoyar con los trámites administrativos.

Por otra parte, mediante Informe N° 136-2017-GRL-GGR, el Dr. Jorge Núñez Acevedo, Gerente General Regional, me comunica que, con anterioridad ha sido invitado a la ceremonia de premiación de los juegos deportivos escolares, que por tal motivo justifica su inasistencia para la Sesión Extraordinaria convocada el día 29 de noviembre del 2017.

Agradeciendo anticipadamente vuestra atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
ING. NELSON CHUI MEJIA
GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA

C.c. Archivo

Av. Circunvalación S/N – Sector Agua – Huaura Huacho
Teléfono: 4145932

Sr. Jorge Ma Taboada Samanamud
Consejero egional de Barranca

Sr. Vicente Sa o Rivera Loarte
Consejero R nal de Cajatambo

Sr. Vladim Rojas Hinostroza
Consejero Region de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge mán Rosas aximiliano
Consej o Regional e Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo rez Cueva
Conseje onal de Oyón

Sr. Miguel Arbieto Elguera
Consejero R lional de Yauyos

Sr. Cla Fe odríguez
Secre del Consejo Regional

Sr. An Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Informes consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Presidente atendiendo el pedido que me hace llegar el colega consejero de Yauyos me aúno al mismo para informar al pleno del consejo que se ha programado la caminata Chaski de integración Junín Lima Jauja Pariacacay Huarochirí Pachacamac 260 Km que va arrancar del día 9 de diciembre al 21 de diciembre, por lo que es importante señor presidente por su intermedio a los colegas consejeros de que el gobierno regional de Lima aporte en que los fines del mismo puedan cumplirse más aún si estamos hablando que van a venir deportistas calificados chasquis de distintos puntos de las regiones de nuestro país presidente es todo en cuanto al informe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si no hay otro informe alguien va solicitar la apertura de estación de pedidos.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente de la documentación que nos han alcanzado hay algunas peticiones como es el caso de Irigoyen Fuentes, Norma Cecilia Vásquez Márquez sobre temas de carácter administrativo están discutiendo respecto al nombramiento y las irregularidades que ocurren en la Ugel 14 de Oyón y en la Ugel 09 de Huaura sobre estos temas solicito que pase a la respectiva comisión ordinaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Previamente voy a pedir al pleno en todo caso el pedido que está haciendo el consejero previamente que se autorice se vote la apertura de estación de pedidos, los consejeros que estén de acuerdo por favor se autorice la estación de pedidos sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Consejero su pedido era que esas solicitudes enviadas pasen a su respectiva comisión, algún otro pedido consejero antes de, consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Presidente ha llegado a nuestras manos el pedido de la declaratoria de interés público y de prioridad regional la categorización de la zona denominada lomas de San Juan de Aucallama y la puesta en valor de rutas eco turísticas promovidas por la comunidad campesina de Aucallama, es un tema interesante para dar vida a toda una localidad de la comunidad campesina propietaria de esos terrenos para darle mejor uso a las lomas llevarle los recursos necesario y que a la vez sea un atractivo turístico en la zona es un desolado, el pedido lo hace la comunidad campesina yo pongo a disposición a fin de que vean si se pasa a la gerencia de recursos naturales o a la comisión de recursos naturales.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo [illegible] Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Aucallama, 28 de noviembre de 2017

SOLICITAMOS LA DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y DE PRIORIDAD REGIONAL LA CATEGORIZACIÓN DE LA ZONA DENOMINADA "LOMAS DE SAN JUAN DE AUCALLAMA", Y LA PUESTA EN VALOR DE RUTAS ECOTURÍSTICAS PROMOVIDAS POR LA COMUNIDAD CAMPESINA DE AUCALLAMA.

RECIBIDO
29 NOV. 2017
9.00 AM

Señor
Dr. Luis Casas Sebastián
Consejero Regional de Lima

De nuestra especial consideración.

Estimado señor consejero, yo, ***Reina Melita Castillo Pretel,*** en calidad de ***Presidenta de la Comunidad Campesina de Aucallama,*** me presento ante Usted para manifestarle lo siguiente:

Que de acuerdo a lo señalado en el Artículo N° 68 de la ***Constitución Política del Perú,*** se reconoce la obligación del estado de promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.

Que la ***Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867,*** en su Artículo N° 4, establece que los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas Nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que la ***Ley Orgánica de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27783, en su Artículo*** N° 35 señala que son funciones exclusivas de los gobiernos regionales entre otras; desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo y promover el uso sostenible de los recursos forestales y de biodiversidad. El Artículo N° 36, menciona que son competencias compartidas de los Gobiernos regionales, entre otras, la gestión sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental; y la preservación y administración de las reservas y áreas naturales protegidas regionales. El Artículo N° 53, referido a las Funciones en Materia Ambiental y de Ordenamiento Territorial, establece en su inciso h) que los gobiernos regionales tienen como función Proponer la creación de las áreas de conservación regional y local en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Y que siendo de interés de la Comunidad Campesina de Aucallama, la protección y conservación de los ecosistemas frágiles que se encuentran dentro de nuestras tierras comunales y habiéndolo así dispuesto nuestra Asamblea General de Comuneros, Solicitamos tenga a bien considerar dentro de las sesiones del Consejo Regional de Lima Provincias la ***Declaratoria de interés público y de prioridad regional la categorización de la zona denominada "Lomas de San Juan de Aucallama"***, y la puesta en valor de rutas ecoturísticas promovidas por la Comunidad Campesina de Aucallama.

Sr. Jorge Ma ruTaboada Samanamud
Conseje roRegional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regiona le Cajatambo

Sr. Vladimir Alexande rRojas Hinostroza
Conseje roRegional de Cañete

Sr. Lui sAlberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge R oán Rosas Maximiliano
Consejer oRegional de Huarochirí

Sr. Migue l Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. H ugo Omar Pérez Cueva
Conseje roRegional de Oyón

Sr. Migue l Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Cla udio Luis Fe rrer Rodriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. An tonio Ramón Ruffner
Presidente de l Consejo Regional

Las Lomas de San Juan – Aucallama, están ubicadas dentro de las tierras comunales reconocidas e inscritas a nombre de la Comunidad Campesina de Aucallama. Tiene una extensión de cuatro mil hectáreas aproximadamente, y se encuentran a 400 metros sobre el nivel del mar.

Esta es una zona conformada por dos ecosistemas frágiles como son Las Lomas, propiamente dicha y las dunas y desiertos que le rodean. Hablamos de una zona en donde hay una gran cantidad de especies endémicas de animales y vegetales, además de ser lugar de reposo de muchas otras especies de aves migratorias.

Nuestro objetivo como comunidad es que se establezca un Área de Conservación Privada, de administración comunal, que garantice la conservación de Las Lomas de San Juan – Aucallama, para proteger la diversidad biológica (especies de flora y fauna) existente; promoviendo la gestión participativa y el desarrollo de actividades económicas amigables con el ecosistema.

La Comunidad Campesina de Aucallama se compromete a proteger y conservar la zona evitando que sea invadida por traficantes de tierras y la expansión de actividades económicas que alteren los ecosistemas frágiles de las lomas y las dunas.

Hacemos este pedido, para que de acuerdo con el marco legal vigente que rigen las facultades y competencias del Consejo Regional, de apruebe una ordenanza regional que atienda nuestra solicitud

Sin otro particular y a la espera que atienda este pedido de nuestra Comunidad, nos despedimos de Usted.

Atentamente

COMUNIDAD CAMPESINA DE AUCALLAMA
REINA MELITA CASTILLO PRETEL
PRESIDENTA

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Está incluido en la agenda, algún otro pedido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Presidente antes de culminar estación de pedidos, pedido del consejero de Yauyos.

Sr. Jorge Ma n Taboada Samanamud
Conseje Regional de Barranca

Sr. Vicen bino Rivera Loarte
Conseje egional de Cajatambo

Sr. Vladimir n Rojas Hinostroza
Consejero Regio l de Cañete

Sr. Luis berto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Ro án Rosas M llano
Conseje egional de uarochirí

Sr. Miguel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo r ez Cueva
Conseje ional de Oyón

Sr. Miguel Á l Arpiete Elguera
Consejero onal de Yauyos

r. Cla L Fe odríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. ibal Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Gobierno Regional de Lima

Huacho, 24 de Noviembre del 2017

CARTA Nº 020 -2017-MAAE.CRPY-CR-GRL

RECIBIDO
27 NOV. 2017
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOB. REG. DE LIMA
Folio: 4 Hora: 12:21

Sr.
Abog. CLAUDIO LUIS FERRER RODRIGUEZ.
Secretario del Consejo Regional de Lima.
Gobierno Regional de Lima
Presente.-

ASUNTO: SIRVA INVITAR AL DIRECTOR DE LA DIRESA DR, FELIX PALOMO LUYO.

Por la presente y en cumplimiento a las atribuciones y facultades inherentes a mi función de CONSEJERO REGIONAL y al amparo de lo dispuesto por el art. 13 incisos C y D del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, solicito a usted se invite al Director de la DIRESA con la finalidad de que brinde información sobre los siguientes puntos:

- Informe detallado de la ambulancia que se encuentra abandonada en el distrito de Huacaya-Yauyos.
- En que circunstancia la Red de Salud de Cañete Yauyos entregó este vehículo a la Municipalidad de Huancaya y porqué hasta hace pocos meses –según versión de los propios pobladores- estuvo haciendo labores de recojo de basura.
- Que sanciones aplicará para los responsables de esta negligencia.

Sin particular quedo de Ud.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJERO REGIONAL
MIGUEL ANGEL ARBIETO ELGUERA
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS

Sr. Jorge Ma n Taboada Samanamud
Consejero egional de Barranca

Sr. Vice n Sabino Rivera Loarte
Con sejo Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir A nd Rojas Hinostroza
Consejero Regiona de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge R an Rosas axim liano
Conseje Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fl Ibáñez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Á l Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Clau o Lu Fe r Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal amón Ruffner
Presidente el Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La votación para que estos pedidos sean incluidos en la agenda, los consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Secretario estación de orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO
Punto N° 1
Carta N° 274-2017-MAMN-CRPH-CR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considera como punto de agenda en la sesión extraordinaria del 29 de noviembre del 2017, se invite al Gerente General del Gobierno Regional de Lima y al Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informen lo siguiente:

- ✓ **A fin de que informe con respecto al Acuerdo de Consejo Regional de Lima N° 146-2017-CR/GRL, de fecha 20 de Julio del 2017, en el que se acordó lo siguiente:**

- **Artículo Primero: SOLICITAR al Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía, evalué la posibilidad que en la obra "Mejoramiento de los Servicios Administrativos de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en el Distrito de Huacho, Provincia de Huaura – Lima" se destine el primer piso para las instalaciones del Consejo Regional De Lima.**

INVITADO:
Dr. JORGE NUÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL, Mediante Oficio N° 968-2017-GRL-SCR, Mediante Oficio N° 966-2017-GRL-SCR; Dr. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO, Mediante Oficio N° 967-2017-GRL-SCR, Mediante Oficio N° 966-2017-GRL-SCR.

Sin embargo debo señalar presidente que en el documento que hice lectura anteriormente respecto al gerente general hay un escrito del gobernador que ha dicho que no puede concurrir porque tiene hoy día una ceremonia para los juegos escolares el día de hoy, con respecto al gerente regional de desarrollo económico no existe ninguna documentación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En este caso se invitó al gerente de desarrollo económico no ha enviado ni su dispensa no ha enviado ninguna documentación a la fecha tampoco se encuentra en este caso el consejero

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Ebler Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Cía di... Fe... rrez Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Mufarech todavía no llega no se consejeros se le reitera el pedido de invitación nuevamente para la próxima, porque.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Presidente he revisado los documentos y la verdad yo no veo la necesidad porque ya técnicamente nos están respondiendo de que no procede el pedido y dentro del informe técnico que adjuntan creo que esto tiene que ver mucho con el punto dos a ver vamos a ver, dentro del informe que adjuntan hay un oficio del gobernador justo en el documento de dispensa que envía el gobernador para el caso del señor Núñez adjuntan el oficio del señor Castillo Polo le dice que el proyecto fue establecido con la finalidad de resolver las necesidades administrativas de varias áreas de la gerencia mas no respecto del consejo regional y hay una predisposición de gobernador en el que señala que esta disponiendo la búsqueda de un local apropiado para el funcionamiento del consejo y a través de su presidencia valga la redundancia presidente se coordine con usted para que se pueda conocer un lugar y pueda apoyar con los tramites, resultaría inoficioso volver a citar a los funcionarios por un tema que ya nos están dando respuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros no sé si hay algún otro comentario al respecto básicamente están respondiendo que no es posible el pedido que se hizo de que un piso de las instalaciones haya en agua dulce se le asigne al consejo regional y más bien está sugiriendo el gobernador si buscamos algún local, consejero de Huaral tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Por lo visto después de sus últimos acuerdos de ustedes nadie quiere venir y ya les importa un bledo venir acá al consejo porque se sienten resguardados, ha sido invitado y manda una disculpa la más tonta que los juegos deportivos escolares que no tenemos director regional de educación para que se haga presente y entregue los premios tiene que ir el gerente regional eso es una mentira muy grande tendría si se está discutiendo, si quiere informarnos sobre el nuevo edificio que es para producción si todos están ubicados en agua dulce todos tienen sus oficinas en el pabellón de agua dulce, están haciendo todo un conglomerado de contenedores para oficinas y tremendo bloque solamente para desarrollo económico tendrían que damos una explicación más real siento yo y para eso es necesario su presencia no es cuestión de que ya pues no interesa si se le pregunta si se le invita tiene que venir acá, yo creo que se le debe reiterar las invitaciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si no hay otra opinión creo que el pedido que hace el consejero de Huaral nuevamente se le reitere este pedido a fin de que dé una explicación más verídica, más acorde con la realidad, consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Yo comparto la reflexión que pueda tener el consejero de Huaral quizás no haga mío el contenido del mismo pero creo en ningún momento estamos buscando que los funcionarios dejen de asistir al consejo dejar una presidencia, creo presidente en las últimas sesiones si el consejo ha perdido autoridad en cuanto a la presencia de los funcionarios es por naturaleza de los pedidos que

Sr. Jorge [illegible]n Taboada Samanamud
Consej[illegible]ro Regional de Barranca

Sr. Vicente [illegible]no Rivera Loarte
Consejero R[illegible]onal de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge [illegible]án Rosas [illegible]ximiliano
Consej[illegible] Regional d[illegible] Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Migu[illegible] Ángel Arbieto Elguera
Conseje[illegible] Regional de Yauyos

Sr. Cl[illegible]dio Luis Ferre[illegible] Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

algunos consejeros han estado haciendo reiterativamente en casos que tranquilamente pueden resolver en comisiones sin necesidad de que el pleno sea lo que está siendo durante tres años el pleno no puede ser la mesa de parte de nadie, al pleno llegan los pedidos y nadie filtra nada hay quejas, denuncias contra el director de la Ugel que evalúen que tienen que nombrarse, el comité evaluador, nosotros somos la mesa de partes de todo el gobierno y el pleno no es la mesa de partes de todo el gobierno el pleno es la última instancia, ahora digo que resulta inoficioso el tenor del pedido en cuanto ya tenemos las respuestas del área técnica, el área técnica nos está diciendo en buen romance oigan revisen el PIC señores del consejo regional revisen el PIC de la obra, del expediente y se van a dar cuenta dice construcción para áreas de la gerencia de desarrollo económico no dice consejo regional, si el PIC dice eso destinar un bien para fines para lo cual no fue incluido incurriríamos en un hecho más aún si algunos están con temor de ser denunciados penalmente por eso lo hago, hago el comentario y en última instancia si hay una propuesta del gobernador para que usted pueda encaminar una propuesta de ver un local y acá no tiene que ver nada con un tema de investigación, no tiene que ver nada con un tema de una denuncia no estamos pidiendo nada que se fiscalice y creo que insistir en que venga un funcionario para que diga quiero este local o no es un caprichudez discúlpenme yo lo veo así es mi opinión como consejero regional una caprichudez que no nos quieren dar y nosotros insistamos en algo y más aún si nos dicen técnicamente no le podemos dar porque eso fue construido de acuerdo a su expediente para esto fines y no para otros fines que ustedes quieren es una terquedad que la verdad yo más bien le solicitaría que pueda existir una comisión del consejo conformada por dos o tres consejeros que vea con usted presidente el mecanismo de encontrar un lugar adecuado para realizar nuestras labores, solo eso presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Con relación al pedido de un local para el consejo regional eso fue cuando iniciaron la construcción hecha la construcción probablemente que ya no va ser útil para un salón grande como este un salón amplio y todo eso pasa por una decisión de grupo si el gobernador dijo que no va no nos van a dar así lloremos, lo que si yo más bien propondría se modifique el pedido en el sentido que vengan los funcionarios a explicar ¿de dónde? han sacado el presupuesto ¿Cuánto? Cuesta, si han cumplido con todos los procedimientos la modificación presupuestal ¿de dónde? Apareció ese recurso para hacer esa edificación, más bien iríamos por ese lado y en todo caso que vaya a la comisión investigadora ese sería el tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El tema es el local para el consejo creo ese es el tema de fondo centrémonos en eso no nos desviemos tenemos la respuesta del gobernador y la inasistencia del gerente general definitivamente técnicamente nos dice que ya no, por otro lado hay el pedido del consejero de Huaral que dice que se le reitere ese pedido, entonces para salir de este tema vayamos a votación, asesor Sotelo su opinión por favor.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo [illegible] Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Yo creo que debe haber lo que indicado el consejero regional de Cañete es correcto es que no podemos hacer nosotros de mesa de partes acá el pleno es la última instancia y en segundo lugar las inasistencias a las invitaciones son constantes de parte de los funcionarios públicos yo creo que hay que mostrar una extrañeza de parte del consejo a través del gobernador regional por ese tipo de inasistencias porque podríamos reiterar si pueden venir o no pueden venir y vamos a seguir en el mismo circulo, yo creo ya hay que hacer sentar la posición del consejo regional frente a la situación de que ellos no viene a las invitaciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros informo la incorporación del consejero Mufarech consejero por la provincia de Huaura a la presente sesión extraordinaria, han escuchado ya la opinión del señor Sotelo asesor sobre este tema de inasistencia de gerentes generales y la respuesta del gobernador en función al tema del local que se solicitó para el consejo regional en agua dulce, entonces creo hay el pedido del consejero de Huaral que pide que nuevamente se le reitere este pedido y se añadiría allí el voto de extrañeza por su inasistencia, consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente me incorporo pido las disculpas del caso me imagino que es el tema de la invitación para aclarar el acuerdo del consejo cuando estuvo el gerente acá que vayan viendo lo de la oficina para el local del consejo porque ya el local ya lo han acabado entonces se les ha invitado no solamente para que nos digan está bien vamos hacerlo entre enero es solamente una conversación informativa nada mas no estamos pidiendo nada grave sino lo que aquí se conversó que a fin de año aquí muere el contrato si lo logran renovar un año mas no sabemos nada, puede venir una orden de desalojo no sabemos nada, entonces yo creo que si eso amerita una insistencia, ahora creo escuchado que el gobernador ha contestado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Para informarle consejero usted que ha llegado un poco tarde allí está el documento que está diciendo que no es posible que se acceda a un espacio allá para el consejo regional ese es en conclusión el tema.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Pero entonces que nos dé una solución no hay espacio allí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO
Presidente creo en el documento que nos han dado la respuesta está claro ya no nos van a dar lo solicitado pero soy de la idea que de repente usted en representación del consejo pueda coordinar con el gobernador o en todo caso evaluar el tema de podamos conseguir otro local y lo otro de repente nosotros también una comisión del consejo pueda de repente buscar un local y podamos proponer porque acá claramente dice que si hubiese por parte nuestra una propuesta de local lo puedan tomar, entonces presidente creo está claro la respuesta ya no tendría sentido que

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filio Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

invitemos excepto que la propuesta que hace el consejero de Cajatambo nos puedan explicar si el tema de presupuesto, asignación y la construcción del local.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Ese es otro tema.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente yo creo que la mejor solución yo les digo porque yo paro más acá y son 15 años acá no hay un local que pueda ser útil para el consejo en Huacho no hay, un local que tenga una sala auditórium o que tenga oficinas para el personal no hay es imposible a ustedes le consta he dicho que quiero una oficina esto se desocupe para los consejeros y tener yo un poquito más de independencia un año he demorado para conseguir una oficina aquí en Grau no hay entonces yo creo que la solución sería que se le agríese allí al gerente que él es el que haga los buenos oficios con el alcalde y logre que esto quede consolidado por un año pero eso todavía creo que no.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros el tema es primero la inasistencia es un tema que ha tocado el consejero de Huaral nos dice que hay que reiterarle porque para el consejero de Huaral no es correcto de que no venga y el otro tema parte de esto es el local según el documento que me envía el gobernador dice que no y que más bien hay que buscar un local y si hubiese hay que comunicarle, entonces para cerrar este tema estamos dando vueltas en algo tan sencillo, los consejeros que estén de acuerdo en el pedido de Huaral de reiterarle nuevamente la invitación para que explique esto a pesar de que ya tenemos acá sírvanse levantar la mano por favor.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Yo considero presidente si las invitaciones del consejo son inasistencia y es costumbre ya no viene nadie o sea nos están diciendo ustedes me importan un carajo así lo digo abiertamente no es ninguna grosería o sea nosotros para el gobierno regional le importamos un carajo yo los respeto, los aprecio, los apoyo y consta pero si los critico, ellos no pueden avasallar al consejo si nosotros cedemos ahora ya mejor no hagamos sesión pues, entonces cada vez que un consejero quiere invitar a alguien no va a venir si ustedes quieren eso entonces acordemos no invitar a nadie se acabó pero si nosotros vamos a invitar a alguien y no vienen es una falta de respeto o sea nosotros no estamos valorando lo que valemos, nosotros somos más que cualquier gerente por favor estamos elegidos cuatro años ´por nuestros pueblos y ellos no son nadie para que ellos digan yo no voy que el gobernador así, hasta el propio gobernador lean ustedes el RIC el gobernador es funcionario público y por lo tanto está obligado a venir cuantas veces alguien de acá quiera allí está en el reglamento si a mí se me ocurre lo invito la otra semana y como no venga hare publico el asunto o sea acá no nos estemos chupando pues o sea porque yo soy amigo de él no lo invito porque me dice aguanta el tema lo aguanto así no es pues, podemos hacer mil cosas entre nosotros yo los voy a respaldar y ayudar en todo pero no dejemos que nos pisen y no es esta vez es constante cada vez es peor no viene nadie no les importamos nada a los gerentes y directores si ustedes quieren que nos maltraten, nos ofendan, nos humillen háganlo yo seguiré pidiendo y ojo me los voy a jalar a la comisión de fiscalización porque no este tema hay otros temas que tampoco quieren venir el otro día con Vicente ha sido lo mismo agricultura ni

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Felix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudia Luis Fener Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

viene ni le informa ni nada seguro que ahora tampoco vienen, entonces hasta cuándo vamos estar quejándonos y que respuesta damos en los pueblos cuando nos echan la culpa, entonces yo pido presidente que reconsideren hay que insistir que vengan y que nos expliquen y que aquí negociemos porque tenemos que decir que vaya el presidente a conversar si todos somos el ente colectivo que venga acá y que nos conteste a nosotros y no podemos buscar acá no podemos decir no vino que el presidente no es así este es un consejo que tiene que hacerse respetar no estamos interpelando ni censurando ni maltratando a nadie solo pedimos que nos digan cual es la solución es su obligación de ellos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perfecto consejero creo está claro acá esta la invitación al doctor Jorge Núñez gerente general y al doctor Luis Castillo Polo gerente regional de desarrollo económico, en el primer caso si hay una dispensa de parte del gobernador en el segundo caso no hay ni siquiera una dispensa, por eso finalmente ustedes deciden, quisiera su opinión por favor a fin de cerrar este tema porque estamos dando muchas vueltas por favor.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Sin ánimo de discrepar en cuanto se pueda discrepar con los consejeros con cada uno de nosotros que hacemos labores siempre hemos hecho ello lo que si no comparto con el consejero de Huaura es que es un tema logístico un tema de fiscalización estamos discutiendo en el pleno un tema que no deberíamos ni siquiera someter al pleno por un tema logístico y usted es nuestro representante, nuestro presidente usted debería resolver eso y luego ya nos informa, pero si estamos viendo la predisposición del gobernador y nos está diciendo técnicamente de acuerdo al perfil, de acuerdo al expediente de ese inmueble no cumple condiciones para que pueda instalarse un consejo nadie en este consejo ha ido a ver ese local en primer lugar, nadie sabe técnicamente si podemos ocupar un auditorio, dos auditorios, sala para el personal nada solamente tomamos la posición de ir y ver la oportunidad si podíamos meternos nada más, entonces si hay la predisposición de resolver un tema logístico yo considero y es mi criterio personal de que este tema usted lo resuelva con el gobernador y luego nos informe en un consejillo, en una reunión particular los alcances pero insistir por un tema logístico a un funcionario que me venga decir algo yo creo que allí ya hay abuso de la función o con respecto a lo que tenemos no con lo que ha pasado en transportes agricultura yo he votado a favor del dictamen del consejero de Cajatambo porque creo que es incuestionable para algún consejero de que no podemos ser mermados por ningún funcionario regional es una falta de respeto lo que ha hecho el director de agricultura y transportes por eso que se le ha citado, pero ese es otro tema que lo evaluaremos luego presidente.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente solo para contestar al consejero de Cañete me he reunido con gente de Castillo Polo han venido a mi oficina no por un ánimo de problema sino cuando hemos estado en ese conflicto gente de Castillo Polo que viene acá han estado conmigo me han dicho mira va haber un auditórium hay aire acondicionado implementado, hay iluminación automática, hay todo, se puede usar el auditórium para sus sesiones y ustedes con dos, tres oficinas podrían estar allí pero pídanlo, yo he visto los planos, yo he visto las posibilidades y espacio hay demás ahora que les incomode que el colegio vaya es otra cosa pero yo si he visto los planos hay espacio, hay

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Roman Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flair Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

posibilidades, hay comodidades y ellos mismos me dijeron que lo pida oficialmente si no se puede no se puede pero yo dejo claro que si he visto los planos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros yo lo que quiero que quede claro este es un acuerdo de consejo es cierto lo que dice acá el consejero de Cañete hay que filtrar todo pero este es un acuerdo de consejo y creo antes de votar un acuerdo de consejo se debe hacer el análisis no después de haber hecho el acuerdo decir porque no se hizo eso yo creo allí y si yo pido que revisen quienes aprobaron y votaron a favor de este acuerdo de consejo vamos a ver que fue por unanimidad, entonces acá no es que estamos trayendo que es una mesa de partes definitivamente es un acuerdo y por eso se invita a las personas no porque se me ha ocurrido a mi invitarlos definitivamente es por cumplimiento de acuerdo de consejo, consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Consejero lo que debe quedar claro es lo siguiente por ahora el gobernador regional dice que no es posible atender el pedido del consejo regional para su local institucional es un tema, es una decisión política por ahora pero en relación a la asistencia de funcionarios es otro tema es deber y obligación que el funcionario debe de venir, lo que yo estoy en todo caso no se insista con relación al local pero si debe venir a informar ¿cuánto? cuesta ese local ¿de dónde? Adquirieron el presupuesto si ya se hicieron la liquidación etc., y si no estaba considerada en el PIA como es que han construido supongo que habrá habido modificación presupuestal queremos saber nosotros ese es otro tema que yo estoy solicitando en todo caso habrá que decidir en la votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Creo está claro la idea el tema es la inasistencia ese es el tema que se está tocando, entonces entremos a eso por favor hay un pedido del consejero de Huaral donde pedía que se le reitere la invitación a los funcionarios y voy nuevamente a someter a votación y allí finalizar el tema, los consejeros que estén de acuerdo que se reitere nuevamente la invitación a los funcionarios según el acuerdo de consejo al doctor Jorge Núñez Acevedo gerente general y al doctor Luis Casillo Polo gerente regional de desarrollo económico sírvanse levantar la mano por favor.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Presidente 10 segundos nada más el acuerdo 146 dice lo siguiente solicitar al gobernador evalúe el gobernador ya evaluó la posibilidad, si yo comparto también que los funcionarios deberían venir creo deberíamos sentar un criterio de que no lo hagamos venir por temas logísticos los que podemos resolverlos a través de secretaria o presidencia pero hay un acuerdo, entonces votemos esto que vengan a informarnos por el tema presupuestal esas cosas pero ya no insistir en un local si estamos viendo que usted lo puede hacer con el gobernador.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente eso incluso se le ha pedido anteriormente al señor Castillo Polo de donde ha construido la obra eso se le ha preguntado no ha contestado, no ha venido ni ha mandado por escrito entonces separemos si es que lo del local no tiene solución y dicen que el gobernador quiere hablar con el presidente ok que conversen pero por separado se insista que todo invitado

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filas Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

que no viene tiene que ser creo está en el reglamento tiene que venir e informar nada más y que informe por la parte presupuestal de orígenes de los recursos quienes van a trabajar, miren ese edificio es de desarrollo económico ojo y en desarrollo económico no trabajan más de 20 personas para quien es ese edificio, quienes van a ocuparlo si se construyó para desarrollo económico y se va dar otro uso entonces hay malversación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Por eso consejeros, haga una propuesta consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Presidente hagamos una propuesta siguiente creo que es importante que en primer lugar nosotros expresemos la necesidad del cambio una solicitud ya no, entonces hay una necesidad que requerimos un nuevo local si entonces yo creo que emitamos un nuevo acuerdo declarando la necesidad del nuevo local que requiere el consejo regional con cargo a redacción tenemos que declarar la necesidad sino como vamos a iniciar un trámite de inversión si nosotros como área usuaria como consejo tomando en cuenta el acuerdo 146-2017 y el oficio que envía el propio gobernador porque si ya evaluaron de que no nosotros declaremos la necesidad y en segundo término pidamos la información que ha señalado el consejero de Cajatambo y en tercer término presidente que vuestra presidencia inicie los trámites con la gobernación a efectos de consensuar la búsqueda de un local para que cumplamos con nuestros fines, saquemos un acuerdo que ya deje sin efecto el 146 ya no tendría ningún sentido tampoco tendría porque estar en vigencia y actualicemos uno con la actualidad declaremos de necesidad el tema que requerimos un local segundo pidamos la información que dice el consejero efectivamente porque queremos saber que han gastado en el nuevo local que han construido, ¿Cómo? se metió ese expediente ¿Cuál? fue el presupuesto ¿Cómo? se hizo quien lo priorizo y tercero en su persona presidente inicie las acciones con el gobernador y la asistencia va como cuarto punto pero hagamos todo uno solo para que el acuerdo 146 no quede vigente porque va quedar vigente por gusto, estos cuatro puntos con cargo a redacción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si estamos de acuerdo en eso los consejeros que están de acuerdo con la propuesta del consejero de Cañete de un nuevo acuerdo de consejo con los cuatro puntos mencionados con cargo a redacción sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Consejo Regional N°146-2017-CR/GRL de fecha 20 de julio de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR DE NECESIDAD PUBLICA E INTERES REGIONAL la búsqueda de un local para la construcción de la Sede Institucional del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Oscar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO TERCERO: REITERAR LA INVITACION a una próxima Sesión del Consejo Regional al Gerente General Regional y Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lima, a fin de que *informen documentadamente la situación actual, avance físico,* avance económico financiero, presupuesto, liquidaciones de la obra: "Mejoramiento de los Servicios Administrativos de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en el distrito de Huacho, provincia de Huaura – Lima"

ARTÍCULO CUARTO: EXPRESAR nuestro voto de **EXTRAÑEZA** al Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador Regional de Lima por la actitud del Gerente General Regional, Dr. Jorge Núñez Acevedo y Gerente Regional de Desarrollo Económico, Sr. Luis Castillo Polo, por su no concurrencia a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima del fecha 29 de noviembre del 2017, pese a haber sido convocados con la debida anticipación.

ARTÍCULO QUINTO: EXHORTAR al Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía, EXIGIR a los funcionarios antes mencionados, el respeto del principio de autoridad que merece el Consejo Regional de Lima, como órgano superior del Gobierno Regional de Lima

ARTÍCULO SEXTO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 2
Acuerdo de Consejo Regional N° 236-2017-CR/GRL, donde se acordó invitar al Director Regional de Agricultura, en la sesión extraordinaria del 29 de noviembre del presente año, a fin de informe lo siguiente:

- ✓ **Dé respuesta a los pedidos de información realizados mediante Oficio N° 445-2017-GRL-SCR, Oficio N° 776-2017-GRL-SCR y Oficio N° 857-2017-GRL-SCR de la Secretaría del Consejo Regional de Lima.**

INVITADO:
Ing. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
Mediante Oficio N° 963-2017-GRL-SCR, Mediante Oficio N° 964-2017-GRL-SCR.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros el ingeniero Jiménez ha llamado dice que va a venir que se le ha presentado una dificultad y si podemos correr otros puntos si estamos de acuerdo los consejeros cambiar el orden a fin de que el ingeniero Jiménez.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Presidente pero el punto 2 y 3 se integrarían en uno solo porque tiene que ver con el mismo están pidiendo la presencia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 3
Acuerdo de Consejo Regional N° 233-2017-CR/GRL, donde se acordó invitar al Director Regional de Agricultura, y al Director Regional de Transporte y Comunicaciones (e), a la sesión extraordinaria del 29 de noviembre del presente año, a fin de informe lo siguiente:

- ✓ **Informe en que provincias de la Región Lima se invertirán el monto transferido a través del D.S. 326-2017-EF; los plazos, las cantidades por provincia y los puntos críticos a trabajar ante la ocurrencia de desastres naturales.**

INVITADO:
Ing. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, Mediante Oficio Nº 961-2017-GRL-SCR, Mediante Oficio Nº 964-2017-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 4
CARTA Nº 008-2017- CO-PEPTOTAATPECG-CR/GRL, del Sr. Aníbal Ramón Ruffner, Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación, Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración, y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado y Cuenta General., quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 29 de Noviembre del 2017, **la aprobación del Dictamen Final, recaído en los Acuerdos de Consejo Regional Nº 188-2017-CR/GRL y Acuerdos de Consejo Regional Nº 211-2017-CR/GRL, sobre lo solicitado por el Lic. Mario Verano conde, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien solicita Modificación del acuerdo de Consejo regional Nº 149-2017-CR/GRL, por las consideraciones señaladas en su Oficio Nº 01308-2017-GRL-GRPPAT, del 07 de agosto del año 2017. Además pronunciamiento sobre el oficio Nº 154-2017/PROINVERSION/DID, de la Directora (e) de inversiones descentralizadas de PROINVERSION, Sra. Denisse Miralles Miralles.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sobre ese tema al asesor Zegarra se sirva por favor exponer.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Oscar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente buenos días saludos a los señores consejeros efectivamente este es un dictamen final de la comisión de planeamiento motivado por una observación presentada por el área de la gerencia de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial sobre un acuerdo de consejo remitido en cuanto al tema de priorización para la ejecución de una obra bajo la modalidad de obras por impuesto para la provincia de Huaral la observación recaída señores consejeros en el sentido de que este año pro inversión ha realizado algunas observaciones en cuanto al tema de la forma de los acuerdos en la cual incluía una parte en el tema de los mantenimientos y operatividad de los proyectos, en este caso lo que se hizo por un error involuntario asumir el costo de mantenimiento que estaba dentro del PIC era de 3 millones en el caso del proyecto estamos hablando de la obra mejoramiento de la institución educativa Daniel Alcides Carrión del centro poblado Chancaylio y la nueva norma también durante este año establecía el hecho de considerar costo de operación dependería de la empresa que estaría interesada en cuanto al tema de construcción de esa obra, entonces al asumir nosotros esos 336 000 soles anuales son 3 millones adicionales más durante 10 años 336 000 soles anuales son 3 millones adicionales más durante 10 años con lo cual se excedía el límite establecido para la provincia de Huaral, entonces lo que se ha hecho es solicitar o sea se ha considerado la observación formulada para quitar, modificar el acuerdo y no considerar ese importe de mantenimiento anual, entonces la conclusión es la siguiente se ha considerado la observación realizada por la gerencia regional de planeamiento y presupuesto así como el documento cursado por la dirección regional de inversiones descentralizadas de pro inversión por lo que se propone la emisión de un acuerdo de consejo regional estableciendo en el primer artículo dejar sin efecto el ACR 149 por las razones que acabo de informarles y en el segundo artículo priorizar nuevamente el proyecto mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la institución educativa 20788 Juan Velasco Alvarado del centro poblado Villa Progreso del distrito de Chancay por los 3´ 255 000 además durante el transcurso de los trabajos de la comisión se estableció también nos hizo llegar un oficio de pro inversión en la cual nos recomienda que cada vez que se realice una priorización bajo la modalidad de obras por impuestos hay que tener cuidado que ya la unidad ejecutora debe estar transferida al gobierno regional para poder priorizar, esa es la segunda parte de lo que es la recomendación que va ir en el nuevo acuerdo de consejo en el cual se dice recomendase además que se realice el cambio de unidad ejecutora de la municipalidad distrital de Chancay al gobierno regional del departamento de Lima incluyendo los demás artículos los acuerdos de consejo regional modelo propuesto también por pro inversión, es solamente eso señor presidente en cuanto a este pedido formulado por la gerencia de planeamiento y en la cual hemos accedido al mismo proponemos la modificación de acuerdo a los considerandos que tienen ustedes en la propuesta de dictamen aprobado.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente quería hacerle algunas preguntas como siempre vemos al final el paquetón acá dice dejar sin efecto el ACR 149-2017 ¿Cuál? Es ese acuerdo.

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En ese acuerdo de consejo modificábamos un acuerdo anterior donde se priorizaba dos obras de Huaral el colegio más la compañía de bomberos, entonces nosotros que hicimos como nos llegó de inversión un formato lo modificamos entonces modificamos ese acuerdo de acuerdo a pro

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

inversión pero consideramos el monto de mantenimiento entonces con lo cual ya no era solo el costo total de ejecución si no se sumaba el costo de mantenimiento.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Yo te preguntaba porque como no dice de que es no vaya ser que sea un acuerdo global es solo Huaral, ese número es por Huaral para que no haya confusión el caso de los bomberos que era una obra que se iba hacer para los bomberos por impuesto.

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si todo esto es obra por impuesto.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Se anula lo de los bomberos.

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si la de los bomberos se anula porque hasta ahora sigue siendo ejecutada con recurso que vinieron por parte.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Están haciendo lo de los bomberos.

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Así es.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
No vaya ser para que ellos después también nos denuncien que porque anulamos una cosa y si no.

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En todo caso para la tranquilidad cuando nosotros priorizamos la ejecución de obras por impuestos entra una cartera correcto de esa cartera es que en coordinación con pro inversión que saca el proceso para que las empresas interesadas puedan asumir la ejecución de obras por impuestos y es una decisión que viene tanto del ejecutivo como del consejo regional.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Tiene la empresa para la obra del colegio.

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
No solamente está en la cartera, en el caso de Oyón si ya se firmó el contrato eso va estar en los próximos dictámenes que también vamos a presentar ahorita.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Porque yo con sorpresa veo que todos siguen en blanco solamente Barranca Cañete y Huaura que hace tiempo aprobamos lo que estamos haciendo no sé si los demás han logrado ya conseguir su financiación yo lo pregunto por interés de ustedes porque yo lo veo en blanco.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferre Rodriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Por su intermedio señor presidente ya el mes pasado se ha firmado un convenio con buenaventura para el tema de Oyón entiendo que también ya hay un avance con el tema de la provincia de Cajatambo y la provincia de Huaral pero esa información oficialmente debería llegarnos por el área de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros después de lo expuesto por el asesor Zegarra entonces acá deberíamos aprobar el presente dictamen sobre la observación formulada por la gerencia regional de planeamiento, presupuesto así como el documento cursado por la dirección de inversiones descentralizadas de pro inversión por lo que se propone la emisión de un acuerdo de consejo regional estableciendo en el primer artículo dejar sin efecto el ACR 149-2017 por las razones y en el segundo artículo priorizar nuevamente el proyecto mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la institución educativa 20788 Juan Velasco Alvarado del centro poblado Villa Progreso del distrito de Chancay recomendando además que se realice el cambio de unidad ejecutora de la municipalidad distrital de Chancay al gobierno regional, los consejeros que estén de acuerdo por favor.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente debo dejar en claro que la empresa que va ejecutar ese colegio en Chancayllo iba ejecutar el colegio Oscar Miro quesada de la Guerra de Utcas y sin embargo hubo aquí un manejo irregular por parte del señor Roque Solís porque la empresa ha ido a Utcas era por 4'600 000 y luego nos mandaron una carta en el sentido que no podían ejecutar mas de 4 millones también estamos de acuerdo hicimos la consulta a economía y finanzas y economía y finanzas nos dio la autorización y de ponto aparece que esta empresa va ejecutar en Chancayllo la obra del cual no me opongo lo que yo estoy hablándoles es un poco la reflexión de que con los presupuestos de obras por impuestos de las localidades alto andinas no va conseguir absolutamente nada ¿Por qué? porque las empresas quieren construir solo en la costa porque tiene todo a la mano y no quieren la sierra, entonces allí tendríamos que tener todo un manejo en el sentido que algunas obras.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero usted me ha cortado cuando ya estoy para aprobar el dictamen lo que usted me esta diciendo es una parte considerativa que yo lo acepto está bien pero ahorita estamos aprobando este dictamen por favor, lo que yo quiero ver vamos aprobar el dictamen o no.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Disculpe presidente quería dejar una atingencia para que si una empresa ya está comprometida como es que de pronto incluso priorizado en pro inversión como es que cambien a otro colegio entonces hubiéramos hecho un trámite un mecanismo de un año y al final dice la empresa ya no quiere no es que la empresa no quiso sino aquí debemos citar al señor Roque Solís, yo estoy de acuerdo que se apruebe no estoy en contra.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filan Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Perrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente una interrupción que empresa es la que no quiere la que va a descontar el impuesto o la contratada.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
La empresa es una empresa grande que va invertir en Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Pero es obra por impuesto de ella.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Va invertir ahora en Chancaylio el cual no me opongo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Pero quien asume la obra por impuesto esa empresa no un contratista.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
No esa empresa.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Pero ellos que tiene que ver ellos van a contratar un constructor no sé porque a ellos les va a molestar si ellos tienen que contratar una empresa constructora

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Por favor el consejero puede hacer un pedido que inviten al señor Roque Sánchez para que aclare ese tema.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Por favor que me aclaren han hablado de Chancaylio que está en Chancay.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Lo que estoy llamando a reflexionar si esta empresa ya fue al campo ya vio el colegio tenemos cartas de que se va ejecutar de pronto el señor Roque dice ya no lo va hacer en Cajatambo lo va hacer en Chancaylio entonces en Chancaylio querían que le cambien de nombre de Juan Velasco Alvarado por otro nombre ¿Por qué? porque no le parecía, entonces aquí estoy antes de la votación de que se invite o se tenga en cuenta para invitar al señor Roque.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los consejeros que estén de acuerdo con aprobar el dictamen de acuerdo a lo expuesto sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente:

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado y Cuenta General conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 188-2017-CR/GRL y N° 211-2017-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: REALIZAR el seguimiento a la ejecución de la obra MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE ATENCION DE EMERGENCIA DE LA COMPAÑÍA BOMBEROS SALVADORA N° 44 EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL - REGION LIMA, solicitando el informe correspondiente de las acciones a realizarse en el último cuatrimestre del presente año, dado la baja ejecución presupuestal que presenta a la fecha.

ARTICULO TERCERO: TENGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria a través de los Acuerdos de Consejo Regional Nº 188-2017-CR/GRL y N° 211-2017-CR/GRL.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Consejo Regional N° 149-2017-CR/GRL de fecha 20 de julio de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRIORIZAR nuevamente el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 20788 JUAN VELASCO ALVARADO EN EL CENTRO POBLADO VILLA PROGRESO, DISTRITO DE CHANCAY - PROVINCIA DE HUARAL - REGION LIMA" con código SNIP 231808 por S/. 3 255 430.00, a ser ejecutado en el mecanismo previsto en la Ley N° 29230; recomendándose además que se realice el cambio de Unidad Ejecutora de la Municipalidad distrital de Chancay al Gobierno Regional de Lima.

ARTICULO TERCERO: FACULTAR al Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador Regional del Gobierno Regional del departamento de Lima a suscribir los Convenios de Inversión Pública Regional con las Empresas Privadas seleccionadas de conformidad con lo establecido en el

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Saturno Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Roses Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flavio Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

artículo 4° de la Ley N° 29230 y las adendas respectivas; así como a realizar las acciones que competen al Gobierno Regional del departamento de Lima, necesarias para la emisión del CIPRL.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF necesarias para la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local –Tesoro Público" CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley General de Presupuesto Público, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

ARTÍCULO QUINTO: REMITIR el presente Acuerdo a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 3° de la Ley N° 29230.

ARTÍCULO SEXTO: SOLICITAR Asistencia Técnica a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN y **FACULTAR** al Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima a suscribir el respectivo Convenio de Asistencia Técnica, para el desarrollo de los procesos de selección de las Empresas Privadas que financiarán la ejecución de los proyectos priorizados y de las entidades privadas que supervisarán su ejecución; y, asimismo, para la ejecución de los Convenios de Inversión y/o contratos que celebre el Gobierno Regional del departamento de Lima con las Empresas Privadas y Entidad Privada Supervisora seleccionadas.

ARTICULO SEPTIMO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 5
CARTA N° 009-2017- CO-PEPTOTAATPECG-CR/GRL, del Sr. Aníbal Ramón Ruffner, Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación, Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración, y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado y Cuenta General., quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 29 de Noviembre del 2017, **la aprobación del Dictamen Final, para Modificación del Acuerdo de Consejo regional N° 354-2016-CR/GRL, sobre la iniciativa presentada por mi persona en mi calidad de Consejero Regional por la Provincia de Canta, al igual que los miembros de la presente comisión, para actualizar el tope máximo de la emisión de los CIPRL para el presente año, de acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas.**

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Ramón Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Asesor Zegarra por favor podría exponer el punto 5 el dictamen.

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En este caso como acaba de leer el secretario tiene que ver con la actualización de los topes de emisión de los certificados de inversión regional de obras por impuestos, por lo general como ustedes saben señores consejeros cada año se tiene que hacer una actualización de los topes para la emisión de estos ipreles, los topes por lo general es que esto es a nivel de gobierno regional en el caso nuestro desde la gestión pasada hay un acuerdo que ha sido ratificado por ustedes en cuanto a que estos topes tiene que ser distribuidos equitativamente en las 9 provincias con la consideración de que han existido bueno existen todavía proyectos en ejecución en las provincias de Cañete de Huaura y de Barranca, entonces desde que nosotros ingresamos en el año 2015 hicimos una actualización de los topes porque el ministerio de economía y finanzas os primeros tres meses del año emite cuales son los topes y en base a eso nosotros hacemos un acuerdo de consejo para establecer los topes límites y establecidos a cada una de las provincias lo hicimos el año 2015 lo hicimos el año 2016 el año 2017 también correspondía hacerlo en el primer semestre sin embargo hubo un dispositivo por parte del ejecutivo en la cual se le amplio por este tema de emergencia la vigencia de los topes y los limites en cuanto del 2016 para el año 2017.

Pero estos topes vencían en el mes de julio estando ya a portas de final de año nos corresponde de todas maneras hacer las modificaciones y establecer nuevamente los topes máximos para cada una de las provincias, para recordar señor presidente dentro también en una de las ultimas modificatorias que hubo a este tema de los limites se acordaran que establecimos ponerle como una especie de candado al acuerdo de establecimiento de estos límites porque sabíamos a lo que se venía en el sentido de que existe ahora interés de algunas empresas por tomar proyectos de inversión de nuestras provincias que ceden al límite establecido en el caso que fuera en el límite establecido se estableció en un acuerdo pasado que previo acuerdo de consejo regional se podría rebajar entre paréntesis el importe el límite máximo con cargo a una u otra provincia que esté disponible para hacer el límite no estamos asumiendo que estamos entregando una plata si no es un límite que se establece al final de la obra quiero que quede bien claro ya anteriormente ante un pedido que hizo el consejero de Cajatambo sobre el límite que ellos tenían se asumió un límite de 250 000 adicional para que cuando entre en proceso las obras de Cajatambo puedan calzar en este límite que tiene establecido, bueno dicho esto en este caso nosotros teníamos para hacerle recordar señor presidente el último acuerdo de consejo que era el 56-2017 que aprobó los límites de emisión de CIPREL el año 2016-2017 establecía en este caso que en el caso de Barranca tenía un límite de 2´ 059 000 Cajatambo con los 250 000 tenía 13´ 799 329.41 Canta, Huaral, Huarochirí, Oyón y Yauyos tenían un tope de 13´ 649 329.41 en el caso de Cañete tenía un importe de 4´ 482 364.41 y el caso de Huaura no tenía límites establecidos porque se estaban ejecutando las obras por impuestos en total esto hacia un saldo de 88´ 000 687 eso es lo que teníamos antes con la modificatoria, con la eliminación de los topes ahora los limites lamentablemente han bajado a 77´ 559 609 con la cual se tiene que hacer una nueva distribución de los topes también vale la pena considerar que estos dictámenes como pre dictámenes pasaron

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fil[illegible] Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Perrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

para opinión de la gerencia regional de planeamiento y presupuesto el cual ha dado el visto bueno a la distribución que se le ha hecho para informarles a ustedes señores consejeros.

Con los nuevos topes se está estableciendo que en el caso de Cajatambo su nuevo tope es de 12´ 508 287.63 el anterior era 13´ 649 329.41 Barranca el nuevo tope es de 668 190.63 Canta, Huaral, Huarochirí, Oyón y Yauyos tendrían un tope de 12´ 258 297.63 en el caso de Cañete disminuye de 4´ 482 000 a 3´ 091 632.63 en l caso de Huaura todavía no tiene saldo porque todavía no se vienen liquidando las obras que se vienen realizando actualmente que ya están en proceso de entrega, entonces eso serían los nuevos topes, ahora siempre hemos conversado también en comisión de la necesidad de impulsar estos temas porque como verán ustedes cada año se viene reduciendo estos topes y este año habido quizás una mayor dinámica por parte o por iniciativa del consejo regional porque son a partir del consejo de los señores consejeros que están impulsando este tema de la ejecución de las obras pero vale la pena notar como también forma parte del dictamen la evolución que ha venido en cuanto al tema de la disminución, para que tengan una idea rápidamente el año 2010 llegamos a tener 117 millones el 2011 bajo a 108 pero el 2012 aumentó a 169 millones, 2013, 214 millones de allí comienza nuevamente a bajar 2014 189 millones 2015, 116 millones 2016, 88 millones y 2017 77 millones, estos topes están establecidos en base a un cálculo que se hace de las transferencias que se reciben de canon y sobre canon el ministerio hace un cálculo de los años anteriores hace una proyección del año que sigue en base a eso establece unos límites, entonces somos conscientes de que esto ha ido disminuyendo por motivos de que lamentablemente el precio de los minerales ha ido bajando, las expectativas es que el precio de los minerales se viene recuperando y es muy probable que el próximo año pueda subir este importe sin embargo queda ya la advertencia sino se impulsa en los proyectos que cada uno tiene establecido es muy probable que estos límites sigan disminuyendo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Buenos días presidente, señores consejeros cuando comenzamos la gestión nosotros vimos que por cuestión de equidad deberíamos y debimos en su momento dividir el tope no es un presupuesto es un tope que tenemos de obras por impuesto dijimos estamos comenzando la gestión en forma proporcional cada provincia se encargue de ver que inversiones se daban en su provincia en educación en lo que ellos creían conveniente a estas alturas habiendo pasado ya tres años creo que fue una decisión equivocada porque en realidad como decía el consejero de Cajatambo hay muchas empresas que están priorizando invertir en la costa no sé porque ese es criterio de la empresa es criterio de la empresa porque son ellas las que eligen el constructor y no es casualidad que pasado tres años se hayan invertido en Barranca, en Cañete y en Huaura las provincias costeras y de hecho las más grandes se ha invertido, tenemos dinero como tope en Cajatambo al 100% que pasamos de 18 millones al comienzo ahora estamos hablando de 12 millones ni un sol se ha invertido en Cajatambo eso no es responsabilidad del consejero es responsabilidad de las empresas que quieren invertir en obras por impuesto nadie le puede obligar o poner una pistola a una empresa y decir señor invierta en mi provincia si no le interesa pero yo si lamento que hemos ido pasando el tiempo y después de tres años hemos ido bajando el tope cuando se pudo haber hecho la inversión de obras por impuesto, yo por ejemplo a mí me

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filer Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrel Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

incomoda que tengo 660 000 soles solo para Barranca y yo sé que podría conseguir por obras por impuestos más lo que otras provincias no están usando pero votamos un acuerdo que hoy no está funcionando, votamos por un acuerdo que hoy no funciona hay provincias que vamos acabar los 4 años y se van a quedar con su tope y yo sí sé que puedo conseguir para Barranca el tecnológico, el tecnológico necesita una inversión de 3´ 300 000 pero solo tengo un saldo de 660 mientras que otras provincias dejan pasar el tiempo y siguen con su tope de 12 millones bajando desde 15, 14, 13, 12 millones cuando yo si fácilmente podría conseguir ya lo digo así votamos en su momento pero también podemos rectificar si dejamos que el tope que no haya tope por provincia yo sé que algunos vamos a poder utilizar y tenemos otras formas de financiamiento obras por impuestos es una forma de financiar las obras en su provincia es una de las formas la otra también es la iniciativa del gobernador otra es, lo digo para nosotros que somos provincias que si las empresas están invirtiendo en obras por impuestos hemos ido perdiendo el tope vamos acabar los cuatro años y al final de los cuatro años vamos a ver tuve mi tope pero no se hizo nada en mi provincia acá esta provincias claras Cajatambo, Canta.

No estoy en contra porque esto es decisión de la empresa privada Huarochirí, Oyón, Yauyos tienen su tope por completo tope que han ido bajando han ido desperdiciando millones en el transcurso de estos tres años por cuestiones, decisiones de la empresa privada, yo les pediría también ya este tope lo hemos modificado cuantas veces ya cada año a veces durante el año lo vamos modificando a mediados de año pero siempre esa disminución, yo sé que en Huaura el consejero Miguel Ángel también podría conseguir hacer un colegio más por obras por impuestos no sé si lo quisiera lo haría porque las irregularidades que ha habido en algunos colegios son notorias pero podría ser la posibilidad de que se puede hacer en Huaura, en Cañete, entonces si conseguimos por obras por impuestos que la empresa privada invierta en nuestra provincia entonces le cargamos al gobernador la responsabilidad que el atienda con iniciativa presidencial las provincias que no están siendo atendidas por obras por impuestos o sea tenemos un total que estamos dejando una de las formas de invertir en la región en obras por impuesto, lo otro le decía iniciativa del gobernador, lo otro transferencia hacer los expedientes presentar al gobierno central y nos de las transferencias si obra por impuesto podemos invertir en la costa que la iniciativa del gobernador sea en la sierra balanceemos de esa manera pero no nos limitemos a tener un tope que a mí en lo personal en mi provincia me limita porque tengo 660 000 y tengo proyectos por varios millones que fácilmente podría invertir en Barranca.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El asesor Sánchez quiere hacer uso de la palabra por favor.

ABOG. RAÚL FELIPE SANCHÉZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Ante todo buenos días a usted señor presidente y a los demás consejeros, solamente una sugerencia porque dejar todo el acuerdo sin efecto si solo podemos modificar el artículo tercero incluimos este nuevo cuadro y punto porque en el segundo si estamos dejando sin efecto y después decimos mantener el artículo cuarto si ya dejamos sin efecto no podemos mantener un artículo, en todo caso sugiero que solamente se modifique el artículo tercero con este nuevo cuadro y queda todo igual no sé si el fondo del asunto es dejar sin efecto porque se está cambiando el cuadro una sugerencia nada más.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochirí	Sr. Miguel Ángel Mufarech Namy Consejero Regional de Huaura	Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez Secretario del Consejo Regional	Sr. Aníbal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional		

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Presidente por su intermedio solamente para aclarar lo que acaba de manifestar el doctor Sánchez en el dictamen no se está proponiendo que se mantenga el artículo cuarto del otro dictamen dice bien claro lo establecido y lo establecido significaba justo ante la inquietud del consejero Taboada que en caso existiese la iniciativa de la empresa privada para alguna de estas provincias y se diera el límite que estamos estableciendo se puede modificar o sea es flexible eso lo que establecimos en el artículo cuarto del acuerdo 354 que se va dejar sin efecto, lo que hemos puesto mantener es que dentro del equipo de este nuevo acuerdo que se está modificando se va establecer un artículo con lo que se establece en ese artículo o sea mantener ese candado que en caso exista en interés de alguna empresa y exceda lo que tiene cada provincia se emita un nuevo acuerdo y se relaja ese supuesto, eso es lo que se está haciendo y cada vez que se actualiza es la emisión de un nuevo acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Lo que quería dejar e insisto en esto creo que los consejeros de la parte serrana no están entendiendo esta figura, en el caso de Cajatambo el colegio tenia empresa estaba priorizado por pro inversión la empresa acepto todas las condiciones nos mandaron la carta incluso nos dijeron que hiciéramos una consulta al MEF nosotros hemos hecho la consulta al MEF tenemos una respuesta y de buenas a primeras la empresa dice yo ya no quiero ejecutar en Cajatambo a mérito de que quien tuvo la culpa el gobernador no sabía el de presupuesto no sabía y el señor Roque que es el encargado de este tema dice señor consejero disculpe no lo comunique pero ahora esa empresa que iba hacer la obra en Cajatambo ahora lo hace en Huaral y como ustedes ven recién hoy día estamos priorizando el tema de Huaral, entonces creo que aquí habido una parte de deslealtad y en todo caso debió comunicar para no hacer tanta gestión en el MEF para no prestamos en este caso Barranca nos apoyó con 250 000 para que todos estos acuerdos al final en el camino los dejemos de lado, entonces yo creo es una propuesta que quizás para las ciudades alto andinas el gobierno regional debe invertir con recursos ordinarios existentes ¿Por qué? razón, en Cajatambo no hay ninguna empresa en Yauyos no creo que también hay empresas y en el caso de Canta igual ocurre por eso que está intacta la partida presupuestal de obra por impuesto de todo lo que es la parte serranía en cambio en la costa si hay empresas interesadas que lo hacen obras por impuestos por eso es que en el caso de Huaura han invertido más de 15 millones, solamente esto quería dejar en reflexión yo estoy de acuerdo que se aprueben los topes no estoy en contra, eso es todo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO
Presidente yo voy a tomar la palabra del consejero de Cajatambo en el sentido de que en verdad pues nosotros de las zonas altas sufrimos esta falta de interés de las empresas, en nuestro caso por ejemplo tenemos por obras por impuesto el colegio Huayaringa el BCP ha puesto un tope de

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarach Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferre Rodríguez
Secretario de Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

un alto porque indicaba que no se le estaba haciendo la devolución correspondiente eso ya es una traba para nosotros lo otro es que también estamos gestionando el tema de la carretera en la zona norte de nuestra provincia Autisha por 11 millones y aún estamos en camino de anularlo porque es la única empresa que se ha autorizado, entonces esta dificultad si bien es cierto ya se han realizado trabajos en las provincias de la costa y modificar este tema de presupuesto entiendo lo que el consejero de Barranca quiere solicitar es se modifique o que se priorice los intereses de la parte baja consejero nosotros estamos trabajando lastimosamente repito no tenemos como en la costa el interés de las empresas, esto repito el BCP ha puesto un alto porque no se está haciendo la devolución correspondiente, entonces ese es una traba para nosotros presidente yo creo si bien es cierto se ha reducido pero el argumento de reducción de presupuesto es por la caída del precio de los metales y no por lo que entiendo esta notificado el consejero de Barranca de que no se ha gastado en otras provincias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros creo que el tema ya está trillado ya lo han dicho en resumen estos certificados de emisión son de variables que dependemos del mercado internacional de los minerales así de simple y también hay otro punto otro tema es de que dependemos de una parte externa que son las empresas, el consejero de Cajatambo tiene mucha razón pero es una variable que él no lo va manejar ni el gobernador lo va manejar porque la empresa es libre de invertir donde ellos deseen no lo vamos a poder manejar definitivamente y no es porque los consejeros no hayamos hecho nada sino también debido a una falta de una política de gestión de gobierno regional del ejecutivo en este tema y ya lo dijo que recién este año ha sido impulsado por el consejo regional, creo todos los consejeros desde que asumimos la gestión priorizamos nuestras obras y allí están los acuerdos de consejo lamentablemente no quisieron invertir sería bonito de que el ejecutivo diga si invertimos nuestros recursos en la sierra y todas las obras por impuesto sea en la costa y hacemos una transferencia sería bonito pero si logramos eso sería excelente consejero de Barranca yo estaría de acuerdo que nos sentemos con el gobernador y que haya ese compromiso formal y yo deseo ese presupuesto de Canta que esa inversión lo haga con gastos del gobierno regional directo a Canta yo estaría de acuerdo definitivamente y creo todas las provincias de la sierra estaríamos de acuerdo, eso es sobre ese tema yo me pronuncio porque me siento aludido como una provincia de la sierra, este tema acá estamos aprobando los topes este dictamen es para aprobar los topes, antes de pasar a votación el asesor Sotelo puede tomar uso de la palabra por favor.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En el informe final que se ha puesto en el dictamen hay conclusiones y recomendaciones y me parece que hay allí un error de redacción el termino no es dejar sin efecto debe modificarse porque si en el segundo punto dice mantener lo establecido el artículo 4° de ese que estamos dejando sin efecto entonces allí yo creo el tema en vez de dejar sin efecto debería ser modificar respecto a lo que se indica allí y ya el mantener seria innecesario porque el artículo 4° se mantendría si estamos modificando solo una parte de ese acuerdo porque si lo dejamos así como esta es un poco incongruente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Asesor explique esa incongruencia.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Roman Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Por segunda vez vuelvo a explicar el tema no es que en el acuerdo va decir mantener lo establecido en el artículo 4° quizás puedo darle el tema de la redacción del informe el tema es que dentro del articulado del nuevo acuerdo se va establecer lo siguiente lo que dice en caso exista interés de la empresa privada para financiar la ejecución del proyecto priorizado de obras por impuestos y que sobre pase los límites establecidos para cada provincia y gente se podrá considerar la ejecución previo acuerdo de consejo regional donde se establezcan las razones, quizás el tema de la suda entra porque se ponen las razones se resalta mantener en todo caso lo que quiere decir en el nuevo acuerdo de consejo regional como se ha hecho en los anteriores acuerdos se va establecer un artículo que va precisar lo que estado leyendo en caso exista el interés hacia adelante no voy a poner en el acuerdo no vamos a poner en la redacción del acuerdo mantener un artículo de un acuerdo que lo estamos dejando de lado, eso es un poco al redacción y ese es un tema que va partir que se va solucionar en cuanto al tema de redacción por el secretario del consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Creo ese tema se reúnen con los asesores y con cargo a redacción quedamos así los consejeros que estén de acuerdo por favor con aprobar el dictamen para aprobar la modificación del acuerdo de consejo regional N° 354-2016-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Planificación, Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial sírvanse levantar la mano por favor.

SEIS VOTOS A FAVOR (Cajatambo, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)

DOS ABSTENCIONES (Barranca, Cañete)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado y Cuenta General sobre la iniciativa presentada por los miembros de la comisión, para actualizar el tope máximo de la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local - CIPRL para el presente año, de acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Consejo Regional N° 354-2016-CR/GRL aprobado el 28 de octubre del año 2016 debido a la actualización de los montos establecidos como límites para la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local -CIPRL para los gobiernos regionales para el presente año 2017, manteniendo el criterio de igualdad de oportunidades para las nueve provincias que conforman el ámbito del Gobierno

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Oscar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Regional del departamento de Lima, de participar en la ejecución de obras bajo la modalidad de obras por impuestos.

ARTICULO TERCERO: FIJAR como nuevos topes máximos para la emisión del Certificado de Inversión Pública Regional y Local - CIPRL, lo presentado en el siguiente cuadro como saldo:

N	PROVINCIA	DISTRIBUCION	PROYECTO ADJUDICADO	SALDO
1	BARRANCA	S/. 12.258.297,63	S/. 11.340.107,00	S/. 668.190,63
2	CAJATAMBO	S/. 12.258.297,63		S/. 12.508.297,63
3	CANTA	S/. 12.258.297,63		S/. 12.258.297,63
4	CAÑETE	S/. 12.258.297,63	S/. 9.166.665,00	S/. 3.091.632,63
5	HUARAL	S/. 12.258.297,63		S/. 12.258.297,63
6	HUAROCHIRI	S/. 12.258.297,63		S/. 12.258.297,63
7	HUAURA	S/. 16.711.731,00	S/. 16.711.731,00	S/. -
8	OYON	S/. 12.258.297,63		S/. 12.258.297,63
9	YAUYOS	S/. 12.258.297,63		S/. 12.258.297,63
	TOTAL	S/. 114.778.112,00	S/. 37.218.503,00	S/. 77.559.609,00

ARTÍCULO CUARTO: En caso exista el interés de la empresa privada de financiar la ejecución de proyectos priorizados, bajo la modalidad de obras por impuestos, y que sobrepasen los límites establecidos para cada provincia en este acuerdo de consejo regional, se podrá considerar su ejecución, previo acuerdo de consejo regional, donde se establezcan los criterios para utilizar los montos asignados a otras provincias, primando claramente el beneficio de toda la región

ARTÍCULO QUINTO: TENGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria por la iniciativa presentada.

ARTÍCULO SEXTO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación de acta.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiente punto secretario.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Presidente una cuestión previa quiero sustentar mi abstención no puedo estar en contra de la distribución que se decide hacer sin embargo creo es importante como lo ha manifestado el consejero de Barranca que a tres años de gestión tengamos que explicar porque como gobierno regional no hemos tenido la capacidad de ejecutar cerca de 80 millones de nuevos soles solo quiero que quede constancia mi abstención presidente por esos términos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Barranca sírvase sustentar su abstención.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Más que abstención hubiera sido otra opción de votación porque yo estaba presentando que quede el tope no sea por provincia sino en general y si alguna provincia tenía un proyecto a ejecutar se considere los saldos de otras para no seguir con los topes disminuyendo constantemente a través de la gestión.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente una atingencia sugerirle al consejero de Barranca porque el es el que ha firmado el dictamen, entonces creo que podemos hacer otro pedido y podemos debatir capaz una nueva propuesta mejor separada para que quede primero aprobado el dictamen si se puede hacer así.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Perfecto consejero yo ya no quería decirlo pero usted ya lo dijo, siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 6
CARTA N° 010-2017- CO-PEPTOTAATPECG-CR/GRL, del Sr. Aníbal Ramón Ruffner, Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación, Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración, y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado y Cuenta General., quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 29 de Noviembre del 2017, **la aprobación del Dictamen Final, iniciativa de los señores miembros de la presente comisión, sobre la revisión del estado situacional de los proyectos priorizados, durante el periodo 2015-2016, para ser ejecutados bajo la modalidad de obras por impuestos.**

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Asesor Zegarra puede explicar por favor a los consejeros.

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Antes de entrar específicamente a esto nuevamente quiero que quede claro que si bien es cierto establecemos un tope en el nuevo acuerdo de consejo regional que se va emitir también dentro del articulado existe lo que nosotros hemos llamado el candado de que en caso exista un proyecto por decir en el caso de Barranca que exceda estos 668 que sea por decir 5 millones y hay, el interés establecido lo único que hacemos es a través de un acuerdo de consejo regional así como hicimos la sesión de 250 000 se puede hacer un recalculo y no se deja de lado no se pierde esa nueva inversión, eso es un poco para aclararlo y tenerlo presente y ya lo hemos tenido en el anterior acuerdo de consejo regional como salvedad, volviendo a este dictamen señor presidente dentro del plan de trabajo que se hizo de comisión habíamos visto que dentro de la cartera de proyectos priorizados desde que se inició desde el gobierno anterior y nosotros hemos comenzado a priorizar algunos proyectos sobre los cuales había ciertas observaciones en el camino se ha ido regularizando el tema y también habido cambios en cuanto al tema de la ley inicialmente para priorizar un proyecto solamente bastaba con la impresión de interés que este dentro del SNIP luego ya pro inversión que es el encargado de promover este tipo de financiamiento establecido algunas nuevas exigencias en cuanto al tema de priorización y lo que hizo además también hemos tenido el cambio de lo que es el sistema nacional de inversión pública en cuanto al tema de invierte.pe, entonces a efectos de eso hemos tenido que también actualizar la cartera de proyectos que tenemos habido comunicación también por parte de la gerencia de planeamiento la cual hacia observaciones como las siguientes han existido proyectos que en su caso eran ideas que todavía no estaban como ´proyectos no tenían código SNIP y se priorizo, entonces ese tipo de proyectos ya debería depurarse habido también proyectos en los cuales tenían un tope inicial y luego con una actualización ha aumentado el tema de proyectos ha existido proyectos también que ha solicitud del ejecutivo regional se consideraron como los famosos proyectos de seguridad ciudadana así priorizamos 10 millones y luego se dejó de lado esa nueva priorización se ejecutó obras directas los acuerdos continúan, entonces lo que se ha hecho es un trabajo de revisar cada uno de los acuerdos priorizados por provincia en las cuales se han cometido estas observancias mencionadas en todo caso han sido ejecutadas por el ejecutivo regional por otro tipo de obras o en el caso también que tenemos de Huaral de la compañía de bomberos que también dejo de ser ejecutable por obras por impuestos y se ejecutó con recursos propios destinados por unos fondos por un decreto supremo.

En base a todo ese trabajo señor presidente de los miembros que pueden ver tanto los antecedentes como las razones por las cuales se están solicitando tanto dejar sin efecto unos acuerdos de consejo regional o modificar algunos que es en si el resumen de todo este dictamen como ustedes pueden ver en la parte final, disculpen me estaba olvidando también ha existido por parte de la gerencia de presupuesto también un informe previo, un informe favorable para este dictamen en la cual ellos también han recomendado, han establecido una lista de 9 proyectos sobre los cuales ellos también creen o consideran que pueden ser puestos al escrutinio de ustedes para ver en caso puedan ser priorizados estos nuevos proyectos, a la parte resolutiva de este nuevo dictamen estamos como se puede ver dejando sin efecto los acuerdos de consejo regionales del año 2015 en el caso del 358 es el caso de Oyón dado que esos proyectos en su

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferre Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

momento fueron modificados fueron reingresados al SNIP cambiaron de nombre y cambiaron de importe, entonces se deja de lado ese acuerdo de consejo regional, en si lo que estamos mostrando es una depuración de acuerdos, luego dejar sin efecto del 37-2016 que eran 4 proyectos de inversión pública de seguridad ciudadana por 8 millones los cuales ya han sido o vienen siendo ejecutados por fondos transferidos por el decreto de urgencia 04-2017 también se está dejando sin efecto el acuerdo 126-2016 del 6 de mayo del 2016 donde se priorizan dos proyectos de Yauyos uno es la construcción a nivel de asfaltado de Magdalena de rio al cercado al distrito de Yauyos por un importe de 25 millones porque este proyecto ha sido desactivado por la OPI de la municipalidad provincial de Yauyos para evitar duplicidad y hay otro proyecto que viene siendo construido la construcción de la carretera de Vilca Huancaya tragadero Tanta que viene siendo ejecutado con recursos del gobierno regional a través de las transferencias del decreto de urgencia luego también se está dejando sin efecto el acuerdo de consejo regional 339-2015 donde se priorizo la instalación de los servicios turísticos de la zona de Chongomarca de la comunidad campesina de Quipan Huamantanga provincia de Canta por 5 millones porque continua como unidad ejecutora la municipalidad provincial de Canta se encuentra deshabilitado también el mejoramiento del estadio municipal de la localidad de Huaros distrito de Huaros Canta Lima del uso múltiple del cercado distrito de Huaros también aprobado por 339 los mismos que se encuentran inactivos.

Hay que también precisar en nuestro trajinar en estos tres años de gestión de este consejo regional hubo en Oyón en uno de los consejos regionales ha pedido del señor Aníbal Ramón Ruffner también se le pido a área de presupuesto y de las inversiones para promoción de inversiones que nos dijeran cuales eran los sectores en las cuales había mucho mayor interés por parte de las empresas privadas para invertir porque nosotros sabíamos en algunos casos revisado temas deportivos en realidad en al caso de Huaros.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Presidente quiero hacer una interrupción voy adelantando mi contradicción y pido que se retire de la lista de los cuatro proyectos que mencionan a la provincia de Cañete desconozco esos proyectos estado visualizando por el portal del SNIP algunos tiene perfil del 2014 que estaría desactualizado el tema por los montos y han desconocido un acuerdo que se aprobó en esta gestión el año pasado donde yo pedí que se priorice lo que fue la restauración del Castillo Unanue y no lo han tomado en cuenta ustedes hay un acuerdo de consejo regional no lo han evaluado no sé porque no lo han evaluado pero de ya yo si pido que se retire del listado que ustedes están incorporando atendiendo un oficio de la gerencia de planeamiento que desconozco recién lo estoy conociendo esta mañana y no estoy conforme con el alcance solamente eso presidente.

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente por su intermedio para aclararle al consejero el cuadro que usted ha revisado señor consejero no es ninguna propuesta de la comisión es la propuesta que pone a consideración no estamos nosotros asumiendo si usted puede leer es como una recomendación y poner en conocimiento a los señores consejeros de la propuesta que es de la gerencia regional para que ustedes puedan evaluar se lo presentan o no lo presentan no es una propuesta que estamos estableciendo nosotros lo que nosotros establecemos en este acuerdo como mencione luego de hacer la depuración o la revisión del estado de los acuerdos del consejo regional es lo que he

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filas Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

leído antes de la interrupción oportuna del consejero regional de Cañete y como le vuelvo a mencionar este cuadro N° 6 es una propuesta que ha presentado la gerencia regional y no lo estamos considerando en el dictamen solo lo estamos poniendo de manifiesto, solamente estamos anexando no estamos proponiendo es un anexo, es lo que estoy leyendo señor consejero por su intermedio, por eso dejar sin efecto lo que estaba leyendo son cuatro acuerdos que estamos dejando sin efecto y estamos solicitando la modificación de otros tantos que todavía tengo que leer.

Voy a volver a leer el 358-2015, el 337-2016, el 126-2016, el 339-2015 y el 089-2016 eso es lo que estaba exponiendo y luego en el punto 5.2 también es necesario modificar los acuerdos de consejo 042-2014, el 155-2015, el 111-2016 que están establecidos, en cuanto al cuadro que nuevamente disculpe señor consejero quizás ha estado mal redactado o ha entrado a confusión es solamente estamos considerando esa propuesta que en su momento vio la gerencia de planeamiento que nosotros los que estamos recomendando acá es poner de conocimiento a ustedes si es que creen conveniente la priorización en este caso usted ya está manifestando que no es su interés.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Entonces pido presidente por su intermedio que se retiren las propuestas que se están haciendo para Cañete.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Perfecto consejero se retira todo para Cañete no hay problema, algo más, si no hay nada más a votación consejeros creo está claro habido muchos acuerdos de consejo priorizando proyectos en el caso de canta y quiero ser claro también a veces uno quiere ser democrático se le pido a los alcaldes que hagan llegar sus propuestas los alcaldes hicieron llegar cosa que posteriormente aquí en el ejecutivo dijeron que esas obras por diferentes motivos no calificaban pero pasado ya más de un año definitivamente, entonces por eso está pidiendo esta modificación para reincorporar nuevos proyectos en el caso de Canta y así debe ser en todas las provincias me lo imagino, en el caso de Cañete está pidiendo que se retire todo lo que corresponde a Cañete, los consejeros que estén de acuerdo con aprobar el dictamen sobre el estado situacional de la cartera de proyectos priorizados en el periodo 2015-2016 para ser ejecutados bajo la modalidad de obras por impuestos con la modificación y atingencia realizada por el consejero de Cañete sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado y Cuenta General sobre la iniciativa de los miembros de la citada comisión, referente al estado situacional de la cartera de proyectos priorizados en el periodo 2015-2016 para ser ejecutados bajo la modalidad de obras por impuestos

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Reffner
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SEGUNDO: TENGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria por la iniciativa presentada.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Consejo N° 358-2015-CR/GRL de fecha 29 de Diciembre del año 2015, el cual fijó entre sus artículos la priorización de 02 Proyectos de Inversión Pública ubicados en la provincia de Oyón para ser financiados y ejecutados bajo la modalidad de obras por impuestos por un monto aproximado de S/ 14 610 654.00 (Catorce millones seiscientos diez mil seiscientos cincuenta y cuatro con 00/100 Soles) tras ser modificado mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 353-2016-CR/GRL por actualizaciones y/o modificaciones realizadas a los proyectos priorizados inicialmente.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima para las acciones y fines correspondientes.

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR al presente Acuerdo de Consejo Regional del envió a Comisiones, del Trámite de lectura y de aprobación del Acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Consejo Regional N° 037-2016-CR/GRL del 04 de febrero del año 2016, el cual ante pedido del Ing. Nelson Chui Mejía,

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Roman Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filio Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Fermer Rodriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Gobernador Regional, se priorizaron 04 Proyectos de Inversión Pública en seguridad ciudadana para las provincias de Barranca, Cañete, Huaura y Huaral por un importe total de S/ 8 889 726.26 (Ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos veintiséis con 26/100 Soles) pues los mismos se vienen ejecutando con recursos del Gobierno Regional del departamento de Lima y los transferidos por el Gobierno Central a través del DU 004-2017 DECRETO DE URGENCIA QUE APRUEBA MEDIDAS PARA ESTIMULAR LA ECONOMIA ASI COMO PARA LA ATENCION DE INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE LLUVIAS Y PELIGROS ASOCIADOS

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima para las acciones y fines correspondientes.

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR al presente Acuerdo de Consejo Regional del envió a Comisiones, del Trámite de lectura y de la Aprobación del Acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Consejo Regional N° 126-2016-CR/GRL del 06 de mayo del año 2016, mediante el cual se priorizaron 02 Proyectos de Inversión Pública ubicados en la provincia de Yauyos bajo la modalidad de obras por impuestos por un importe total de S/ 25 425 826.00 (Veinticinco millones cuatrocientos veinticinco mil ochocientos veintiséis 00/100 Soles) dado que el proyecto CONSTRUCCION A NIVEL DE ASFALTADO DEL KM 0+000 DV MAGDALENA DEL RIO AL 8+300 CERCADO DEL DISTRITO DE YAUYOS, PROVINCIA DE YAUYOS – LIMA ha sido desactivado por la OPI de la Municipalidad Provincial de Yauyos para evitar duplicidad de intervención y el proyecto CONSTRUCCION DE CARRETERA VILCA - HUANCAYA - TRAGADERO - TANTA, PROVINCIA YAUYOS.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima para las acciones y fines correspondientes.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR al presente Acuerdo de Consejo Regional del envió a Comisiones, del Trámite de lectura y de la Aprobación del Acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR del Acuerdo de Consejo Regional N° 111-2016-CR/GRL en los términos siguientes:

"ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la priorización de los proyectos a ser ejecutados en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230, los mismos que se indican a continuación:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP y/o CÓDIGO UNIFICADO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 20709 DANIEL ALCIDES CARRIÓN, CENTRO POBLADO CHANCAYLLO, DISTRITO DE CHANCAY - HUARAL - LIMA.	261433	S/ 6.096.176,00
		TOTAL	S/ 6.096.176,00

ARTÍCULO SEGUNDO: INCLUIR en el Acuerdo de Consejo Regional N° 111-2016-CR/GRL el siguiente artículo:

ARTÍCULO OCTAVO.- AUTORIZAR las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF necesarias para la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local –Tesoro Público" CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley General de Presupuesto Público, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF"

ARTICULO TERCERO: COMUNICAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima para las acciones y fines correspondientes.

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR al presente Acuerdo de Consejo Regional del envió a Comisiones, del Trámite de lectura y de la Aprobación del Acta.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Reyes Rodriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la priorización de los proyectos a ser ejecutados en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230, los mismos que se indican a continuación:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP y/o CÓDIGO UNIFICADO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, REGIÓN LIMA	276888	S/ 3.302.733,00
		TOTAL	S/ 3.302.733,00

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Gobernador Regional de Lima suscribe los Convenios de Inversión Pública Regional con las Empresas Privadas seleccionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley N° 29230 y las adendas respectivas; así como a realizar las acciones que competen al Gobierno Regional del departamento de Lima, necesarias para la emisión del CIPRL.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF necesarias para la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local –Tesoro Público" CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley General de Presupuesto Público, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

ARTÍCULO CUARTO.- SOLICITAR Asistencia Técnica a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN y **FACULTAR** al Gobernador Regional de Lima a suscribir el respectivo Convenio de Asistencia Técnica, para el desarrollo de los procesos de selección de las Empresas Privadas que financiarán la ejecución de los proyectos priorizados y de las entidades privadas que supervisarán su ejecución; y, asimismo, para la ejecución de los Convenios de Inversión y/o contratos que celebre el Gobierno Regional del departamento de Lima con las Empresas Privadas y Entidad Privada Supervisora seleccionadas.

ARTÍCULO QUINTO.- REMITIR el presente Acuerdo a PROINVERSIÓN, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 3 de la Ley N° 29230.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fil[illegible] Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

ARTICULO SEXTO: DISPENSAR al presente Acuerdo de Consejo Regional del envió a Comisiones, del Trámite de lectura y de la Aprobación del Acta.

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Acuerdo de Consejo Regional N° 042-2014-CR/GRL sólo en el siguiente artículo, manteniéndose iguales los demás:

"ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la priorización de los proyectos a ser ejecutados en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230, los mismos que se indican a continuación:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP y/o CÓDIGO UNIFICADO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 20979 LUIS ALBERTO SANCHEZ DEL AAJHI BUENA VISTA, DISTRITO BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA, REGION LIMA	253329	S/ 3.845.550,00
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S. MIGUEL GRAU DE LA CIUDAD DE PARAMONGA, EN EL DISTRITO DE PARAMONGA, PROVINCIA DE BARRANCA - DEPARTAMENTO DE LIMA	227951	S/ 7.512.092,81
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 20332 REINO DE SUECIA, EN EL CENTRO POBLADO DE HUMAYA, DISTRITO DE HUAURA PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	264060	S/ 8.901.461,79
4	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL TOVAR Y CHAMORRO, DISTRITO DE SAYAN - HUAURA - LIMA	232757	S/ 9.732.144,00
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 20194 JESUS DIVINO MAESTRO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE FLORES, DISTRITO SANTA CRUZ DE FLORES, PROVINCIA DE CANETE - LIMA	263159	S/ 9.899.875,00
		TOTAL	S/ 36.791.123,60

ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial para las acciones y fines correspondientes.

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR al presente Acuerdo de Consejo Regional del envió a Comisiones, del Trámite de lectura y de la Aprobación del Acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flavio Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Perez Rodriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Consejo Regional N° 339-2015- CR/GRL del 14 de diciembre del año 2015, de acuerdo a los considerandos establecidos, dado a que los proyectos se encuentran actualmente ya sea en condición de inactivos y desactivados o inhabilitados.

ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial para las acciones y fines correspondientes.

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR al presente Acuerdo de Consejo Regional del envió a Comisiones, del Trámite de lectura y de la Aprobación del Acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 7
Carta N° 014 – 2017 - CO-DSTDHJSCGLDC - CR/GRL, del Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano, Presidente de la Comisión Ordinaria de "Desarrollo Social, Trabajo, Derechos Humanos, Jóvenes, Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Defensa Civil", quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del 14 de Noviembre del 2017, **que mediante Acuerdo de Consejo Regional se apruebe la ampliación de plazos por 30 días hábiles para emitir el Dictamen Final del encargo encomendado en el Acuerdo de Consejo Regional N° 200-2017-CR/GRL, referente al OFICIO N° 821-2017-GRL-SCR DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONALDE LIMA.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los consejeros que estén de acuerdo con lo solicitado por el consejero Jorge Román Maximiliano sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ampliación de plazo por 30 días hábiles para emitir Dictamen Final a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, Trabajo, Derechos Humanos,

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Jóvenes, Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Defensa Civil del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 200-2017-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor consejero ya estamos en el punto sétimo era el último solo indicar que los puntos 2 y 3 referente a la invitación al director de la DRAL hasta la fecha no ha venido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Manifestamos si el director no está cumpliendo dice que va a venir y no viene definitivamente.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
La invitación presidente que sea bajo responsabilidad comunicarle al gobernador que es la última vez que se le cita de las tantas que no viene ni contesta porque si ojala contestara un documento que se le pide ni a las comisiones ni al consejo ni a nadie no contesta, no envía papeles, no viene y el gobernador respalda todo eso y todos sabemos porque.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Pero hay una dispensa en el transcurso del día que ha presentado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
No hay nada.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente con relación al señor Jiménez lo que deberíamos solicitar la información complementaria conforme nos encomendaron a la comisión era para ver respecto a la maquinaria pero en este abundante documento no hay un solo tema de la maquinaria solamente son de las ejecuciones de la carretera o manejo rutinario nada más debe de citársele nueva fecha pero que complemente todo lo que es de transportes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El pedido del consejero sobre este punto hacerle la reiteración respectiva pero que nos adjunte la información que se le ha solicitado detallada.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Yo presidente respecto lo que dice el consejero Vicente yo recién veo acá hay un documento que dice que ha enviado sobre el tema que estabas investigando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es información parcial, los consejeros que estén de acuerdo que se le reitere nuevamente la invitación y que aparte nos proporcione información solicitada al director de transportes.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente yo agregaría todos hemos tomado nota de que hay 56 millones enviados para trabajos de defensas, des colmataciones xx, y que ellos requieren si bien es cierto tienen ciertas autorizaciones también tiene ciertas obligaciones sé que los 56 millones sumados a los 95 millones que yo tengo de administración directa del año 2015, 16 fuera de los 60 millones que probamos nosotros fuera de los 20 millones que se han comprado ahora último en maquina fuera de los 56 millones estos y fuera de otros que mando el MEF suman 300 millones presidente 300 millones de soles manejados sin ningún control sin ninguna fiscalización solo el gobernador y yo y eso me lleva a mucha preocupación que son 3 años 300 millones este año creo que son como 200 y no hay ningún control todo se maneja, se alquila se hacen mantenimiento de carreteras se compran maquinas, se ejecutan obras todo bajo manejo directo, bajo emergencia, bajo un sistema A de un sistema B pero no hay ningún concurso no hay fiscalización, no hay nada y sigue la cuestión corriendo y tengo entendido que estos últimos 56 millones al menos con este manejo que yo lo considero muy irregular tendría que haberse colgado en la página web del gobierno regional de la unidad ejecutora los avances ¿Quién? Lo está haciendo ¿Cómo? ¿Lo están haciendo? Y no hay colgado nada cada vez que se hay pedido un documento o no llega o llega tarde o llega incompleto pero ya entramos al cuarto año y hay 300 millones en juego que se han manejado, puede ser que todo esté en orden pero que cuesta venir a informar o contestar la no presencia la no respuesta a todas estas cosas generan pues una duda como que ahorita yo recién estoy leyendo la carta del gobernador Chui sobre el caso de Núñez y no está diciendo ABCD está justificando su inasistencia porque dice se va a la premiación de un concurso de niños de escolares o sea ir a la premiación que lo han invitado ni siquiera es un acto oficial del gerente lo han invitado y es llevado a una premiación de niños y no viene acá al consejo y siempre son esas las respuestas ahora él también dice Jiménez voy a ir no viene pero ya están ejecutando los 56 millones y no hay nada colgado en la página web y a fin de mes se lo van haber gastado de diciembre, entonces ya van 300 millones y ojo que nosotros tenemos comisiones nombradas si no me falla la memoria con el consejero de Cañete y de Cajatambo la operación candado de la comisión de fiscalización de los 60 millones nunca se nos llevó, se nos informó ni se nos dio nada y los 60 millones se compraron incluso allí hay un problema serio que el gobernador dijo aquí que gracias a su intervención consiguió un descuento de tres millones y que con eso compro otra máquina, el gobernador está impedido de intervenir en las compras y negociar descuentos y eso quedo acá gravado y sigue la recaída de fallas y de errores y la danza de millones sin ningún control presidente, no nos lamentemos después de que nos denuncien por omisión de funciones por no haber fiscalizado o por haber permitido el encubrimiento o haber permitido la imposibilidad de fiscalizar obstrucción a la investigación todos esos son delitos que se están cometiendo gobernador, gerente general, gerente de desarrollo económico que s el jefe de Jiménez y la dirección regional de agricultura 4 responsables penales y nosotros lo estamos dejando pasar

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Oscar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

como el toro que pasa no el toro que dice que va a venir sino el toro que pasa así que hagamos algo presidente porque a mí me preocupa cada vez dejamos pasar y cuidado que revienta la bomba y nos salpica a nosotros porque es nuestra obligación fiscalizar nada más y no se está fiscalizando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Algún otro comentario sobre este punto sobre la inasistencia del ingeniero Jiménez algún acuerdo reiterar la invitación para la próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Capaz con cargo a redacción con el secretario, los asesores que se incluya todas las cosas los acuerdos de consejo, el candado de fiscalización la cantidad de obras de millones que nos dé un informe para que mañana pasado no seamos nosotros responsables.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros los asesores por favor con cargo a redacción vamos hacer esto reiterar el pedido, consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Estamos sobre la base de los puntos dos y tres o vamos agregar algo más porque en el punto dos no se ha establecido para que lo estamos citando en el punto tres ya está establecido para que lo citamos se va añadir algo más que se va añadir.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Por ejemplo la compra de maquinaria que no fuimos informados que estábamos los tres en la comisión.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Eso está en una comisión y la comisión emitió un dictamen y el pleno aprobó hay que revisar bien para que luego no saquen otras cosas.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
No yo digo que se revise por eso yo digo con cargo a redacción que este pendiente.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Por eso tenemos que entender que está pendiente si lo estamos citando por dos cosas concretas por lo que paso en el tema de transportes y por lo que dijo el consejero de Huarochirí para que nos expliquen con precisión los montos y que cosas se van a gastar en la última transferencia de los 56 millones y lo de transportes el tema es concreto el pedido que usted ha hecho con el consejero de Cajatambo información detallada de maquinarias de trabajos y contrato de mantenimientos de las carreteras, plazos de acción de contingencia pero que más le podríamos sumar.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fl[illegible] Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferraz Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Si hubiera algo pendiente yo no tengo en la memoria yo he dicho cifras si hubiera algo pendiente que se incluya y si no hay no esas dos cosas son importantes si hay alguna cosa más que se incluya.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente la información que hemos solicitado primero es que hicieron con la maquinaria que dieron de baja esto es una primera pregunta cuantos procesos ¿Quiénes? son los denunciados etc., segunda pregunta ¿Cuántas? Maquinas tiene el gobierno regional de los cuales a donde ha distribuido esa es segunda pregunta la tercera es esa maquinaria tiene garantías sean comprado maquinarias nuevas se supone que hay póliza de garantía etc., entonces es una serie de temas nosotros sabíamos por ejemplo había solicitado una maquinaria para el apoyo de una carretera acaba de contestarme oficialmente que no es posible atender con maquinaria porque no tiene maquina porque todo está trabajando en obras del rio, entonces quiere decir que acá hay un privilegio.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente tengo información que han alquilado maquinas por 8 millones de soles, entonces si decimos que tenemos más de 100 máquinas operativas porque se alquilan máquinas y si es necesario alquilar maquinas porque no alquilan una más para Cajatambo o sea es bien raro esto de las facturas y demás cosas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochirí por favor.

Presidente la verdad me sorprende la no presencia del ingeniero Jiménez porque era necesario estando ya a portas de iniciarse el invierno en nuestra provincia no pueda tenerse claro los trabajos a realizarse y es más presidente me sorprende aquí que en el cuadro de actividades que están priorizando en el punto 7 y 8 consideran a mi provincia en las dos más afectadas de toda la cuenca por impacto del rio Rímac que son más de 8 kilómetros y el sector de Santa Eulalia que ha sido bien golpeado solamente entre los dos sumados están asignando 4 millones y medio cuando las demás provincias que no han sido afectadas con todo respeto para los consejeros sobrepasa esta cantidad duplica en algunos casos triplica lo otro presidente creo agregarle al pedido del consejero de Cajatambo que nos indiquen y nos informen cuantas maquinarias habilitadas se tienen en el momento porque no vaya ser que hoy nos dicen si tenemos 100 maquinarias pero habilitadas cuantas, cuantas en mantenimiento y cuantas van a designar o distribuir por provincias para la zonas de emergencia que ya se avecinan presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros vamos a someter a votación con cargo a redacción porque tantos puntos han tocado, los consejeros que estén de acuerdo que se reitere la invitación al ingeniero Jiménez director de transporte para la próxima sesión con los puntos señalados con cargo a redacción, sírvanse levantar la mano por favor.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Perret Rodriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: REITERAR LA CONVOCATORIA a una próxima Sesión del Consejo Regional de Lima en su calidad de Director Regional de Agricultura y Director Regional de Transportes y Comunicaciones (e) del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- A fin de que informe en que provincias de la Región Lima se invertirá el monto transferido a través del D.S. 326-2017-EF, los plazos, las cantidades por provincia y los puntos críticos a trabajar ante la ocurrencia de desastres naturales.
- Ante la negativa de brindar información a la Comisión Investigadora encargada de determinar los alcances y evalúe las acciones realizadas durante el periodo 2015-2016 de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 444-2016-CR/GRL; los cuales fueron solicitados mediante Oficio N° 445-2017-GRL-SCR, N° 776-2017-GRL-SCR y N° 857-2017-GRL-SCR de la Secretaría del Consejo Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR al Gobernador Regional ordene al citado funcionario asista bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pedido del consejero de Cajatambo que la carta mencionada por la señora Miriam Irigoyen respecto al nombramiento y las irregularidades que ocurren en la Ugel 14 de Oyón y en la Ugel 09 de Huaura sobre estos temas solicito que pase a la respectiva comisión ordinaria respectiva también ha solicitado que la carta presentada por la señora Celinda Vásquez referente a una queja funcional a una funcional.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Asesor Sotelo.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Escuchado atentamente a los consejeros escuche al consejero de Cañete estos son casos administrativos que no tienen por qué ir a una comisión lo que tenemos que hacer es trasladar el asunto al poder ejecutivo y que ellos resuelvan vía administrativa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con la observación que ha hecho el asesor que son casos administrativos y no debe pasarse a una comisión sino por el contrario debe derivarse al ejecutivo, en todo caso todas esas solicitudes que se derive a las áreas correspondientes del ejecutivo, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pedido del consejero de Huaral en la cual solicita el pedido de la comunidad campesina de Aucallama declarar de interés público y de prioridad regional la categorización de la zona denominada lomas de San Juan de Aucallama y la puesta en valor de rutas eco turísticas promovidas por la comunidad campesina de Aucallama.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Presidente no han venido los de la comunidad campesina porque hoy es el día central del distrito le hemos hecho alcanzar una moción de saludo al distrito de Aucallama por su aniversario el tema de la comunidad campesina propietaria de muchos terrenos en Aucallama muchos de ellos han sido invadidos por el lado de la carretera en la variante ven ustedes pero por el lado interno esto es camino al penal no se asusten es camino al penal de Aucallama por allí hay varias lomas donde hay vegetación allí en el documento se van a informar hay fauna, se trata de ordenar eso ´para que sea un ente de interés turístico por eso se pide que se declare de interés público y de prioridad regional la categorización de la zona denominada lomas de San Juan de Aucallama y la puesta en valor de las rutas eco turísticas promovido por la comunidad campesina de Aucallama, esto es un área de conservación privada porque pertenece a la comunidad campesina por lo tanto ese apoyo la gestión todo eso lo van a realizar ellos porque es su territorio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente estado dándole una lectura rápida lo que se ve acá es el interés de la comunidad campesina de Aucallama en Huaral para todo un proyecto turístico, agrícola, de defensa, de medio ambiente, para prohibir la caza de especies, para no permitir el pastoreo de ganado no permitir la expansión agrícola o sea es toda una protección realmente y desde allí lanzarlo como un proyecto turístico atractivo que yo considero es importante acá están las fotos algo de estos he conversado en algunas oportunidades con gente de Aucallama, solo que le quería preguntar al consejero porque siempre me queda esa duda que se prohíba la venta de terreno dentro de esas cuatro mil hectáreas no vaya ser que mañana aprobamos algo interesante arranca el proyecto turístico, arranca la expansión y la comunidad dice bueno ahora esto vale mil dólares, entonces que haya un pequeño candado si es que el consejero lo considera porque no es mi provincia mi opinión es positiva hacia todo esto porque esto trae desarrollo no le afecta al gobierno regional no le afecta presupuesto es una cosa interesante estas lomas, estos atractivos que los hay en toda la región pero siempre tratando de que ayudando a la comunidad como ellos son los dueños digan cómo me dieron todo el respaldo ahora salgo a venderlos en lotes, yo estoy de acuerdo que se apruebe esto que se declare de interés regional pero que en la probación diga que entre todas sus prohibiciones también se incluya que de esas cuatro mil hectáreas que se van a reservar no se puedan vender en lotes nada más.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente yo soy de la siguiente opinión ya hemos cometido varios errores lo que tenemos que hacer es mediante una ordenanza necesitamos el informe técnico ¿Cuánto? de área vamos a declaralo de interés regional ¿Cuál? es digamos la ubicación exacta no vaya ser que declaremos de interés regional que no sean tierras comunales, lo hago con el ánimo de que tenga sustento técnico, sustento legal y que salga mediante ordenanza para atender este pedido de la comunidad.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Claro se va presentar la ordenanza todo al estilo no sé si recuerdan el consejero de Cañete la comunidad de Asia ese modelo eso fue aprobado el 2015 de repente todavía no se acuerdan pero bajo ese modelo es lo que ellos están llevando adelante esta gestión con ordenanza, sustento técnico todo y yo creo que esas áreas van a ser consideradas en todo caso inalienables porque es parte alta y es como la de Lachay con la neblina es que crece allí la vegetación y hay la fauna correspondiente el único riesgo que viene allí es la de Pasamayo y cruza esa zona como es alta allí llega el agua, entonces yo creo que es un tema que hay que apoyar ese es el pedido amigo presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Consejero yo no creo que haya problemas con los terrenos en venta allí DIREFOR se va a oponer pero yo si me uno al pedido de Huaral si voy a rechazar el termino de que esto es improductivo o no ha servido para nada porque en el caso de las lomas de Asia si sirvió bastante y ahorita está en

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

un 80 % avanzado el tema de la categorización como área de conservación privada con el apoyo del gobierno regional, yo creo que deberíamos aprobarlo como mecanismo mediante una ordenanza que se exonere el pase a comisión en los términos de la memoria que nos alcanza la comunidad campesina está establecido el área que involucra esta propuesta de trabajo de categorización está en la memoria esta acá pero no perdamos de vista algo lo que hace el gobierno regional no es aprobar el expediente porque el gobierno regional no se mete aprobar el expediente la declaratoria es clara es apoyar la propuesta promover, coadyuvar a que se pueda lograr la categorización de un área de conservación privada que está dentro del ámbito de nuestro gobierno regional, ese trabajo técnico el expediente de responsabilidad de la comunidad campesina ene l caso de Asia así se ha hecho, lo que hace el gobierno regional es coadyuvar con los técnicos en dos escenarios el primero de ellos como promociones y como ponemos en la cartera el tema de las rutas eco turísticas que tiene estas comunidades o estas lomas en segundo lugar como apoyamos ene l caso de la señalética o en el tema de la difusión, hoy las lomas de Asia cada semana se presentan todas las universidades del país y están siendo invitados varios lugares del país ¿Por qué? por el impulso que le dio el gobierno regional y el esfuerzo en el 90% de los propios comuneros yo creo que es lo mismo y no podemos hacer esperar a la naturaleza si todos los días la estamos matando yo creo que no dejaríamos a nuestros hijos una semana que los golpeen si podemos paralizar el golpe, solamente aprobar una ordenanza con exonerar el pase a comisión y se tome la referencia sobre lo que ya nos han especificado yo lo veo con buenos ojos porque están recibiendo el apoyo de Iván Reyna quien también lanzo el proyecto de las lomas de Asia es un extraordinario profesional que se hará mucho por la provincia de Huaral su comunidad y sus lomas, solamente eso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los consejeros que estén de acuerdo en el pedido del consejero de Huaral declarar de interés público y prioridad regional la categorización de la zona denominada lomas de San Juan de Aucallama y la puesta en valor de las rutas eco turísticas promovidas por la comunidad campesina de Aucallama sírvanse levantar la mano por favor.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Yo me uno al pedido estoy planteando de que se apruebe mediante ordenanza la declaratoria de interés y de prioridad regional la categorización de la zona denominada lomas de San Juan de Aucallama, en el expediente está con precisión sobre que ámbito abarca ese proyecto y que con cargo a redacción también se apruebe el tema de la exoneración del pase a comisión y se tome como referencia la ordenanza las lomas de Asia.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Para informar esto es solo parte del trámite quien va dar la aprobación, la calificación es el serfor, entonces simplemente estamos apoyando acelerando ese trámite.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los consejeros que estén de acuerdo aprobar el pedido del consejero de Huaral mediante ordenanza, sírvanse levantar la mano por favor.
La dispensa respectiva y exoneración del pase a comisión.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Roman Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA DE INTERES PUBLICO Y PRIORIDAD REGIONAL LA CATEGORIZACION DE LA ZONA DENOMINADA "LOMAS DE SAN JUAN DE AUCALLAMA" Y LA PUESTA EN VALOR DE LAS RUTAS ECOTURISTICAS PROMOVIDAS POR LA COMUNIDAD CAMPESINA DE AUCALLAMA

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar de Interés Publico y Prioridad Regional la Categorización de la Zona Denominada "Lomas de San Juan De Aucallama" y la Puesta en Valor de las Rutas Ecoturísticas promovidas por la Comunidad Campesina de Aucallama

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para que en el marco de sus competencias, formulen y ejecuten los proyectos de inversión y/o actividades que garanticen la implementación de estrategias conducentes a la recuperación y categorización ante la SERNANP, conforme a lo dispuesto en el articulo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, al Titular del Pliego 463 Gobierno Regional de Lima, para que en el marco de sus facultades otorgadas en la Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, priorice la asignación de recursos financieros en los presupuestos institucionales, que de ejecutoriedad a lo dispuesto en el Articulo Segundo de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Ordenanza Regional y el Cuadro para Asignación del Personal Provisional que se aprueba, serán publicados en el Portal Web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe), y en el Diario Oficial El Peruano.

En Huacho, a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil diecisiete.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiente punto secretario.

Sr. Jorge M rán Taboada Samanamud
Consej ro Regional de Barranca

Sr. V nte Sabino Rivera Loarte
Co ero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge omán Rosas aximiliano
Conse ro Regional de Huarochirí

Sr. Migu Ángel Muñarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pérez Cueva
Conseje egional de Oyón

Sr. Migue Ángel Arbieto Elguera
Conseje Regional de Yauyos

Sr. aúd Ferrer R guez
Secr rio del Consejo Regional

Sr. Aníbal R Ruffner
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pedido del consejero de Yauyos quien solicita se invite para una próxima sesión al director de salud Félix Palomo Luyo a fin de que informe tres puntos informe de tallado de la ambulancia que se encuentra abandonada en el distrito de Huancaya Yauyos, segundo en qué circunstancias la red de salud Cañete Yauyos entrego a la municipalidad de haya de Huancaya esta ambulancia que según versiones de los pobladores hacia recojo de basura y tercero que sanciones se aplicaran a los responsables.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Consejero en el recorrido que hice encontré una ambulancia que pertenece a la red de salud cañete Yauyos en completo abandono que según me manifiestan se ha entregado en sesión de uso a la municipalidad y que hasta hace unos meses atrás creo ha estado haciendo labores de recojo de basura según manifiestan los pobladores siendo de necesidad tantos otros distritos que necesiten una ambulancia este una abandonada allí a mí me parece imperdonable era lo que quería manifestar, es pedido es que se cite al director regional de salud para la siguiente sesión para que explique el porqué de este vehículo está en ese estado haciendo labores que no le competen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los consejeros que estén de acuerdo aprobar el pedido formulado por el consejero de Yauyos, sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR al Dr. Félix Palomo Luyo, Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima, a una próxima Sesión del Consejo Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- Informe detallado de la ambulancia que se encuentra abandonada en el distrito de Huancaya, provincia de Yauyos.
- En qué circunstancias la Red de Salud de Cañete – Yauyos entrego este vehículo a la Municipalidad de Huancaya y porque hasta hace pocos meses – según versión de los propios pobladores estuvo haciendo recojo de basura.
- Que sanciones aplicara a los responsables de esta negligencia.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander R... s Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Ro... án Rosas M... miliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fil... Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Clau... Luis ... rer ... odríguez
Secretario de ... Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente hay una cosa muy pequeña esta la profesora acá desde la semana pasada dos minutos porque habido una irregularidad aquí en Huacho Huaura para que explique ella un tema a ella le han perjudicado y quiere solamente exponerlo ya nosotros tomaremos la medida ella esta acá la semana pasada dos minutos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo con el pedido del consejero Mufarech de conceder dos minutos a la profesora sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SRA. NORMA VÁSQUEZ MÁRQUEZ

Ante todo buen día señor presidente, consejeros regionales, consejeros y público presente, quien habla es la profesora Norma Vásquez Márquez profesora de 25 años de servicio y el mes de febrero me apersone a la Ugel a un contrato a un CAS 01 de acompañante multigrado a la zona andina en ese sitio todo iba bien hasta que la comisión evaluadora en compañía de todos los miembros cambio todo el proceso en el cual a mí me afecto porque con un cambio que le dicen fe de errata el ministerio de educación convoca por la página web para que todos los postulantes concursemos entonces para mí fue grande la sorpresa que la comisión lo cambio que nosotros deberíamos entrar un 17, 16 a dar nuestra entrevista y ella lo cambio por un día ni siquiera 24 ni 48 horas la 016 donde die que nosotros los postulantes debemos ser conocedores por nuestra página web por correo por el frontis, ha pasado tanto tiempo de que el dictamen salió una denuncia interpuse a la Ugel nulidad de esta convocatoria ¿Por qué? porque esta comisión evaluadora dio la plaza ganadora a un postulante de Cañete el señor Miguel Venturo Cruz se lo dio sin el perfil como el asesor legal con el dictamen 625 dictamina una investigación de 6 meses que este señor era auxiliar de educación que le estaban dando una plaza en la cual no le facultaba ni tenía el mérito ni el perfil como pide el MINEDU el señor ha venido ganando 4000 soles más 400 de viatico hasta la fecha, el asesor legal el 9 de octubre dio un dictamen que ese señor se retiraba y yo como tercer lugar me correspondía y me asistía el derecho hasta la fecha la directora de la Ugel 9 se ha burlado de los escritos hay carta notarial el 20 de agosto luego hay un escrito el pedido mío el 15, hay en setiembre, hay en noviembre, hay el 17, el 17 me apersone al presidente Nelson Chui con la doctora Nora Vega y hoy en día agradezco al consejero de mi provincia que me da este espacio, yo denuncio a la directora de la Ugel 9 por favorecer a este postulante, este postulante no tiene el perfil porque lo dictamino el asesor legal y es más le piden que el 9 de setiembre a octubre que se retire pero la comisión en forma de una reunión que han tenido lo amplía hasta el 20 de noviembre contestando el dictamen del asesor legal que dice que por

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flavio Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Perret Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

MINEDU como es un ponente que se quede hasta 20 de noviembre que significa esto que me dilataban el tiempo.

Yo hasta ahorita no puedo obtener lo que dice la ley que el segundo el tercer postulante que le asiste el derecho debe ser adjudicado, entonces por eso yo vengo acá para que ustedes como fiscalizadores tomen las medidas correctivas y como dije esto no es beneficencia para que me den trabajo sino yo quiero que los documentos normativos y administrativos se respeten porque esto es una investigación del asesor legal, a mí me asiste el derecho y la señora directora de la Ugel 9 se burla vamos a decir los miembros de esa Ugel hacen caso omiso, acá tengo una serie de documentos que he presentado esta semana también me he ido a la comisión del congreso le he dado al ministerio esto es una burla porque nosotros estamos haciendo en el siglo 21 los cambios, hace 15 idas hable con el auditor también hace 15 días me dice que va a venir acá una instancia para ver todos esos corruptos a esas autoridades corruptas aquí se va formar contraloría interna, entonces yo como profesora he escuchado muy atentamente su reunión y felicito que primera vez que me asisto acá y veo que ustedes son autoridades que van a sacar adelante nuestra provincia y mi pedido es que se opine no que me den la plaza que se opine lo que es justo y que se corra traslado a mis instancias que correspondan, eso es todo señores consejeros gracias.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Gracias presidente no sé si eso puede pasar a la comisión de educación que un asesor prepare un informe y podamos elevárselo al director regional de educación que creo sería lo adecuado para que él tome las medidas del caso, creo que las cosas son claras esto viene sucediendo en salud y educación todos los días por todos lados pero como ella ha traído ha venido a sustentar yo pediría que pase a comisión un asesor prepare un informe para la próxima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Presidente nunca me voy a poner en contra de que las personas puedan ejercer válidamente sus derechos creo que todas las personas tienen las vías y los mecanismos pero siempre y cuando exista cierta coherencia, cuando un tema se acaba en su vía administrativa uno tiene que recurrió en su vía judicial si esto ya agoto una instancia administrativa mal haría el consejo en ver este tema si tranquilamente la recurrente puede recurrir a instancias jurisdiccionales, ahora respecto del señor Miguel Ventura Cruz es una persona que conozco de hace años y nunca ha estado envuelta en actos de corrupción ni en actos indebidos en la provincia de Cañete, yo pertenezco a la comisión de educación pero si el consejo decide que este tema pase a la comisión de educación yo si me tengo que inhibir y pediría que vaya otro consejero a integrar parte de la comisión pero si tengo que dejar sentado de que el señor ha estado trabajando en programas hasta en la provincia de Ica y allí nadie ha protestado entonces me sorprende lo que señala hoy la profesora yo tampoco nunca proteste ni tampoco actué administrativamente cuando en el programa de vida en Cañete contrataron una profesora de Huaura para Cañete cuando la norma decía que tenía que ser un profesor o una docente de la jurisdicción de la localidad donde se aplica el programa, entonces me gusta ser justo y que las personas reconozcan sus instancias pero si este tema va

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Roman Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

pasar a la comisión considero que no debería pasar a comisión porque la docente ya tendría que recurrir a la vía judicial y el consejo tampoco está en posibilidad si un tema ya eta votado administrativamente de ejercer jurisdicción por un tema que ya se votó administrativamente a nivel del gobierno yo si me tengo que inhibir presidente pediría por su intermedio que pueda integrarse a la comisión otro consejero porque me voy a inhibir porque conozco a la persona que se está mencionando así que yo no puedo dar por cierta las afirmaciones que señala la docente esta mañana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Presidente a este paso yo creo la próxima sesión voy a pedir una propuesta para que desaparezca la dirección regional de educación porque el mismo director regional de educación ha dicho que no tiene control ni presupuestal ni administrativo contra las Ugeles y hoy en día las Ugeles hacen lo que quieren y no pasa absolutamente nada yo no sé para qué existe la dirección regional de educación en ese caso porque si todas las denuncias vienen hacia el consejo aquí tengo otra yo de Oyón por un caso parecido también a ese y constantemente recibimos denuncias yo no sé qué vamos hacer al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Previamente quiero decirles que el consejero de Cajatambo pidió que estos temas pasen a comisión pero acá se aprobó de que por opinión del asesor Sotelo de que era un trámite administrativo y que pasen a las áreas administrativas respectivas y eso ha sido aprobado por favor ya eso se aprobó esos temas van a ser derivados a las áreas administrativas correspondientes porque el consejero pido que pase a comisiones acá dijeron que no, creo que eso ya es un asunto agotado creo se ha dado el pase para que la profesora pueda explicar pero ese tema ya se acordó que pase administrativamente a las áreas correspondientes.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Para terminar presidente hay una invitación para un programa de actividades por la caminata capa raymi la cuarta caminata que va iniciarse en jauja va pasar por Huarochirí por San Lorenzo de Quinti, Lahuaytambo, Sisicaya y termina en Pachacamac si algún consejero quiere unirse el día 9 y 10 está empezando esta caminata en Jauja hay hotel, comida, pasaje todo gratis así es que si alguien quiere están cordialmente invitados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Antes la próxima sesión va ser el día 15 de diciembre.
Siendo las 12:35 pm culmina la sesión.

- La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de noviembre del 2017.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flavio Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Fernez Rodriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional